

Fundación Mutua Madrileña

**Cuentas Anuales correspondientes
al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020**

FUNDACIÓN MUTUA MADRILEÑA

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		39.644.137,03	38.097.024,58
I. Inmovilizado intangible	8	-	-
II. Bienes del patrimonio histórico		-	-
III. Inmovilizado material	5	1.328,54	555,32
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		1.328,54	555,32
IV. Inversiones inmobiliarias	7	37.384.984,17	37.869.533,26
Terrenos		15.091.982,12	15.091.982,12
Construcciones		22.293.002,05	22.777.551,14
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
VI. Inversiones financieras a largo plazo	10	2.257.824,32	226.936,00
Valores representativos de deuda		2.030.888,32	-
Otros activos financieros		226.936,00	226.936,00
VII. Activos por impuesto diferido		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		45.113.729,27	46.286.859,59
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
II. Existencias		-	-
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		-	-
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11	117.599,02	191.936,27
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		117.599,02	191.867,02
Personal		-	69,25
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
VI. Inversiones financieras a corto plazo	10	11.268.723,30	5.452.202,44
Instrumentos de patrimonio		11.262.263,50	5.452.202,44
Valores representativos de deuda		6.459,80	-
VII. Periodificaciones a corto plazo		-	-
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	33.727.406,95	40.642.720,88
Tesorería		33.727.406,95	40.642.720,88
TOTAL ACTIVO (A+B)		84.757.866,30	84.383.884,17

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

FUNDACIÓN MUTUA MADRILEÑA

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

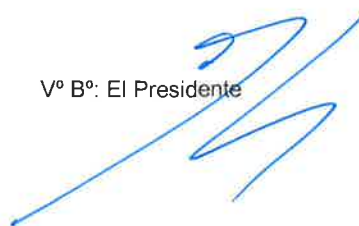
(Expresado en euros)

PASIVO	Nota	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		80.533.346,64	80.510.484,04
A-1) Fondos propios	13	80.031.920,31	80.058.281,60
I. Dotación fundacional		60.000.000,00	60.000.000,00
Dotación fundacional		60.000.000,00	60.000.000,00
II. Reservas		20.058.281,60	15.969.060,24
Estatutarias		20.008.226,78	15.919.005,42
Otras reservas		50.054,82	50.054,82
III. Excedentes de ejercicios anteriores		-	-
IV. Excedente del ejercicio	3	(26.361,29)	4.089.221,36
A-2) Ajustes por cambios de valor	10	501.426,33	452.202,44
I. Activos financieros disponibles para la venta		501.426,33	452.202,44
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		633.686,00	662.583,00
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Deudas a largo plazo	10-12	633.686,00	662.583,00
Otros pasivos financieros		633.686,00	662.583,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
IV. Pasivos por impuesto diferido		-	-
V. Periodificaciones a largo plazo		-	-
C) PASIVO CORRIENTE		3.590.833,66	3.210.817,13
I. Provisiones a corto plazo		-	-
II. Deudas a corto plazo		-	-
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
IV. Beneficiarios- Acreedores	10-12-17	1.658.207,20	1.230.980,20
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	1.932.626,46	1.979.836,93
Proveedores		30.604,74	199.285,69
Proveedores, entidades del grupo y asociadas		5.000,01	5.000,01
Acreedores varios		1.786.969,07	1.693.582,45
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		56.179,71	33.511,14
Otras deudas con las administraciones públicas		53.872,93	48.457,64
VI. Periodificaciones a corto plazo		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		84.757.866,30	84.383.884,17

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente

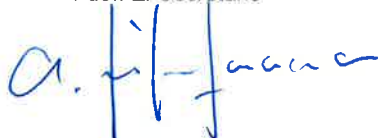


FUNDACIÓN MUTUA MADRILEÑA

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

	Nota	2020	2019
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia	15a	8.798.265,86	8.218.175,12
a) Cuotas de asociados y afiliados		8.672.406,47	8.006.115,37
b) Aportaciones de usuarios		12.427,00	76.020,35
f) Reintegro de ayudas y asignaciones		113.432,39	136.039,40
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		-	-
3. Gastos por ayudas y otros	12-15b-17	(8.744.018,29)	(7.302.123,50)
a) Ayudas monetarias		(8.744.018,29)	(7.302.123,50)
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-	-
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		-	-
6. Aprovisionamientos		-	-
7. Otros ingresos de la actividad	15a	1.361.145,08	1.364.045,71
8. Gastos de personal	15e	(427.486,02)	(382.783,35)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(317.010,95)	(277.088,65)
b) Cargas sociales		(110.475,07)	(105.694,70)
9. Otros gastos de la actividad	15d-17	(595.296,61)	(808.026,81)
a) Servicios exteriores		(586.455,39)	(799.947,06)
b) Tributos		(8.764,99)	(8.079,74)
d) Otros gastos de gestión corriente		(76,23)	(0,01)
10. Amortización del inmovilizado	5-7-8-17	(489.905,68)	(465.745,71)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		-	-
12. Excesos de provisiones		-	-
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		(97.295,66)	623.541,46
14. Ingresos financieros	15c	251.721,77	571.004,45
a) De participaciones en instrumentos del patrimonio		245.750,42	155.818,50
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		5.971,35	415.185,95
b ₂) De terceros		5.971,35	415.185,95
15. Gastos financieros	15c	(20.460,00)	(159.697,49)
b) Por deudas con terceros		(20.460,00)	(159.697,49)
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	15c	(160.327,40)	3.054.372,94
a) Cartera de negociación y otros		(160.327,40)	-
b) Imputación al excedente del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		-	3.054.372,94
17. Diferencias de cambio		-	-
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	15c	-	-
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		70.934,37	3.465.679,90
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+ A.2)		(26.361,29)	4.089.221,36
19. Impuestos sobre beneficios		-	-
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		(26.361,29)	4.089.221,36

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



FUNDACIÓN MUTUA MADRILEÑA


CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en euros)

	Nota	2020	2019
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)		(26.361,29)	4.089.221,36
B) Operaciones interrumpidas		-	-
C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		49.223,89	292.026,87
Activos financieros disponibles para la venta		49.223,89	292.026,87
D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		-	(3.054.372,94)
Activos disponibles para la venta		-	(3.054.372,94)
E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B+C)		49.223,89	(2.762.346,07)
F) Ajustes por cambio de criterio		-	-
G) Ajustes por errores		-	-
H) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		-	-
I) Otras variaciones		-	-
J) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+B+C+D+E+F+G+H+I)		22.862,60	1.326.875,29

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



FUNDACIÓN MUTUA MADRILEÑA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

1. Actividad de la entidad

La Fundación se constituyó como Fundación de Investigación Médica Mutua Madrileña Automovilista por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a Prima Fija, celebrada el día 23 de junio de 2003, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid con fecha 8 de octubre de 2003, con el número de hoja personal 356. El Patronato de la Fundación, reunido el 24 de junio de 2009 y teniendo en cuenta la ampliación del ámbito de actuación, acordó el cambio de denominación por el de Fundación Mutua Madrileña.

Se constituye al amparo de la Ley de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, de 2 de marzo de 1998, del Reglamento que la desarrolla, así como de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, en lo que sea de aplicación.

El objeto y fines de la Fundación vienen establecidos en el artículo 3 de los Estatutos, siendo los siguientes:

1. La Fundación tiene por objeto el apoyo a la investigación científica en el campo de la Salud y de las Ciencias Sociales y el patrocinio, desarrollo, difusión, divulgación y apoyo a toda clase de proyectos, trabajos y estudios relacionados con la acción social, cultural y la seguridad vial, tanto destinadas al colectivo de mutualistas y asegurados del Grupo Mutua Madrileña como a la sociedad en general.
2. Para el cumplimiento de estos fines, la Fundación desarrollará directamente o en colaboración con otras instituciones o centros de investigación, públicos o privados, dentro de sus medios y de acuerdo con las Memorias y Programas que se aprueben anualmente, las siguientes actividades:
 - a. La investigación científica en el campo de la Medicina, las Ciencias Sociales y la Salud.
 - b. Actividades de carácter social y cultural destinadas al colectivo de mutualistas y asegurados del Grupo Mutua Madrileña, así como a la sociedad en general.
 - c. La asociación para la realización de proyectos concretos de investigación con personas e instituciones de análoga naturaleza.
 - d. Cualesquiera otras actividades complementarias de las anteriormente expresadas que el Patronato considere convenientes para el cumplimiento del objeto fundacional.

El Órgano de Gobierno y Representación de la Fundación es el Patronato, que contará, como órgano Consultivo, con la asistencia y asesoramiento de un Comité Científico para aquellas actividades relacionadas con la medicina y la salud.

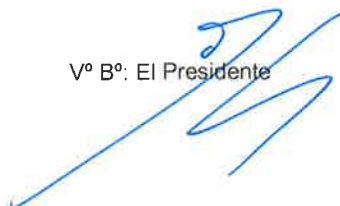
Debido a las características de las actividades descritas en el párrafo anterior, la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con los fondos propios, la situación financiera y los resultados de la Fundación. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información sobre cuestiones medioambientales.

Según el artículo 30 de los Estatutos de la Fundación, ésta se extinguirá por las causas y de acuerdo con los procedimientos establecidos por la legislación vigente. La extinción de la Fundación, salvo en el caso de que ésta se produzca por fusión con otra, determinará la apertura del procedimiento de liquidación que se realizará por el Patronato constituido en comisión liquidadora y bajo el control del Protectorado.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



Los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán conforme a la legislación vigente según lo previsto por el Fundador, esto es por la Mutua Madrileña Automovilista, representada en la persona del Presidente de la Fundación, respetándose, en cualquier caso, lo dispuesto en el artículo 3.6 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en cuanto a las posibles entidades beneficiarias del mencionado remanente.

En el supuesto de que el Fundador no se pronunciara al respecto, el destinatario o destinatarios de los bienes relictos serán libremente elegidos por el Patronato, dentro de los límites establecidos por la legislación vigente y, en particular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3.6 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales de mecenazgo.

La extinción de la Fundación y los cambios de titularidad de los bienes a que aquella dé lugar, se inscribirán en los oportunos registros.

En cumplimiento de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en referencia a las explotaciones económicas exentas, estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades las explotaciones económicas de investigación científica y desarrollo tecnológico así como las explotaciones económicas de prestaciones de servicios y de promoción y gestión de la acción social y las de carácter cultural, actividades que constituyen el objeto y la finalidad específica de la Fundación.

En los ejercicios 2020 y 2019 todas las rentas generadas por la Fundación están exentas y los gastos tienen la consideración de no deducibles al estar afectos a la actividad exenta.

La Fundación Mutua Madrileña ha venido incrementando de forma significativa su actividad en los últimos años, incorporando nuevos planes y programas de actuación. En el marco de este desarrollo, también presupuestario, en 2015 pasó a sostener con sus propios recursos los gastos de personal necesarios para el desarrollo de sus propias actividades.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 *Imagen fiel*

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo, básicamente, con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades, así como a la Resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Presidente del Patronato de la Fundación, se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por el Patronato el 17 de junio de 2020.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2020 se han seguido los principios contables y normas de valoración recogidos en el R.D.1514/217 de 16 de noviembre y modificado posteriormente a través del R.D. 1159/2010 de 17 de septiembre y en el R.D. 602/2016 que modifica el R.D. 1491/2011 en cuanto a armonización de las obligaciones contables, y fundamentalmente, en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas en el R. D. 1491/2011, de 24 de octubre y la Resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, así como el resto de la legislación mercantil aplicable.

No existe ningún principio contable obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Fundación de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales.

Consideraciones respecto a la pandemia del Covid-19

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó a nivel de pandemia internacional la situación de emergencia de salud pública provocada por el Coronavirus SARS-2 (Covid-19). La pandemia y las medidas extraordinarias de confinamiento y restricciones de la movilidad adoptadas por las distintas administraciones para mitigar la crisis sanitaria han provocado fuertes impactos económicos y financieros, con efectos sin precedentes en la historia reciente.

Ante esta situación, la entidad y el Grupo al que pertenece, han implementado una serie de acciones e iniciativas centradas en:

- Proteger la salud de las personas y en especial sus clientes y empleados
- Asegurar la continuidad de sus operaciones
- Prestar ayudas sociales, sanitarias y económicas para contribuir a mitigar los impactos de la pandemia

En este sentido, ya desde un primer momento y durante todo el ejercicio 2020, se han impulsado medidas de trabajo y atención a distancia y otras iniciativas orientadas a mitigar tanto el impacto en la valoración de sus activos como a hacer frente a todas las obligaciones derivadas de sus compromisos siempre dentro del marco regulatorio instaurado por las autoridades nacionales.

A pesar de la gravedad y virulencia de la crisis, la entidad se encuentra en una sólida posición para afrontar la situación. Todo ello hace que, aunque los potenciales efectos de la crisis no se pueden estimar de forma cierta y a pesar del entorno de incertidumbre como el actual, la entidad no ya visto comprometida la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Los administradores de Mutua y de los distintos negocios del Grupo continúan supervisando de forma constante la evolución de la situación de forma que puedan afrontar con éxito los ulteriores impactos que puedan producirse.

En esta línea, se han contemplado los impactos de la pandemia en sus estimaciones y juicios en relación al futuro, basándose en la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2020

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



2.4 Comparación de la información

Los estados financieros del ejercicio 2020 que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y las notas de la memoria, se presentan de forma comparativa con dichos estados del ejercicio precedente.

2.5 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

En aplicación de las normas de valoración, al cierre del ejercicio 2020 y 2019, no existen partidas de naturaleza compuesta que hayan requerido ser registradas de forma segregada en varias partidas de los estados financieros.

2.7 Cambios en criterios contables

En los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido cambios significativos en políticas contables que pudieran haber tenido efecto sobre la posición financiera o los resultados de la Fundación.

2.8 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se han producido correcciones de errores que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales de los ejercicios presentados.

2.9 Principio de empresa en funcionamiento

A 31 de diciembre de 2020 la Fundación presenta un fondo de maniobra positivo y los miembros del Patronato han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

3. Excedente del ejercicio

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio formulada por el Presidente del Patronato de Fundación es la siguiente:

Concepto	Euros
Bases de reparto:	
Perdidas del ejercicio	(26.361,29)
Distribución:	
A rdos. negativos ejercicios anteriores	(26.361,29)
Total resultado	(26.361,29)

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2020 y 2019, de acuerdo con las establecidas en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades, han sido las siguientes:

4.1 *Inmovilizado intangible*

El inmovilizado intangible comprende aquellos elementos patrimoniales intangibles constituidos por derechos susceptibles de valoración económica.

Se valora a su coste de adquisición y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada. El epígrafe del balance corresponde al coste de aplicaciones informáticas, que se valoran por el importe satisfecho para su adquisición o derecho de uso, siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios.

Los costes recurrentes devengados como consecuencia de la modificación o actualización de aplicaciones o sistemas informáticos, los de formación de personal para la aplicación de sistemas informáticos, los derivados de revisiones globales de sistemas y los costes de mantenimiento se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se incurren. Las aplicaciones informáticas se amortizan linealmente en un periodo de 4 años.

4.2 *Inmovilizado material*

Los elementos que integran el inmovilizado material se presentan valorados a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y en su caso el importe acumulado de las correcciones valorativas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes.

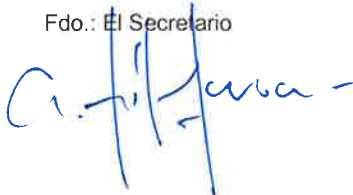
Los gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones se registran como gasto del ejercicio en que se incurren.

Su amortización se calcula, de acuerdo con el método lineal, en función de los años de vida útil estimada de los activos que lo integran, mediante la aplicación de las siguientes vidas útiles:

Concepto	Años de vida útil estimada
Inmovilizado material	
- Mobiliario y equipos de oficina	10
- Equipos proceso de información	4
- Otro inmovilizado	10

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable. Se entiende por importe recuperable el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los elementos del inmovilizado material se dan de baja en el momento de su venta o disposición por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran la diferencia en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3 Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden edificios en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no se utilicen para uso propio.

Las inversiones inmobiliarias se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y en su caso el importe acumulado de las correcciones valorativas reconocidas.

La Fundación amortiza su inmovilizado e inversiones inmobiliarias siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, determinados individualmente, según el siguiente detalle:

Concepto	Años de vida útil estimada
Terrenos	-
Construcciones	67,09
Instalaciones	9,72

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes de las inversiones inmobiliarias se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Al cierre del ejercicio, en su caso, se practican las correspondientes correcciones valorativas de las inversiones inmobiliarias. En todo caso, a efectos de corrección valorativa por deterioro, se evalúa, al menos anualmente, si existen indicios de este en el caso de que el valor contable del activo sea superior al valor recuperable, reduciéndose de forma inmediata hasta el importe recuperable

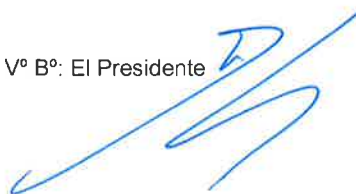
4.4 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de estos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



4.4.1 Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Así mismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.5 Instrumentos financieros

4.5.1 Activos financieros

La Fundación tiene incluidos sus activos financieros en las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Fundación reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Fundación establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios haciendo un uso máximo de datos observables del mercado y confiando lo menos posible en consideraciones subjetivas de la Fundación.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Un activo o pasivo financiero se clasifica en esta categoría si:

- Se elimina o reduce significativamente la asimetría contable entre activos y pasivos financieros.
- El rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia de gestión del riesgo de la Sociedad.
- Asimismo, se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Por lo general, se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Fdo. El Secretario



Vº Bº: El Presidente



Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de 3 meses desde la fecha de adquisición.

Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo. En aquellos casos en los que la Fundación no puede estimar con fiabilidad los flujos de efectivo o la vida esperada de un instrumento financiero, se utilizan los flujos de efectivo contractuales a lo largo del periodo contractual completo. La reestimación de los flujos con el objeto de considerar las variaciones en los tipos de interés de mercado de activos y pasivos financieros a tipos de interés variables afecta al tipo de interés efectivo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Fundación a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

Valor razonable

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el cual puede ser comprado o vendido entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si para un activo financiero el mercado no es activo y/o los títulos no cotizan, el valor razonable se establece empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios, haciendo un uso máximo de datos observables del mercado, sin tener en cuenta, en la medida de lo posible, consideraciones subjetivas de la Fundación.

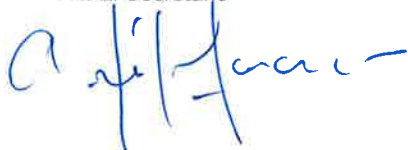
En este sentido, y ateniéndose a lo establecido en la normativa vigente, se considera como mercado activo aquel en el que se den simultáneamente las siguientes condiciones:

- a) Los bienes o servicios intercambiados son homogéneos.
- b) Pueden encontrarse prácticamente en cualquier momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio.
- c) Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público. Estos precios, además, han de reflejar transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad.

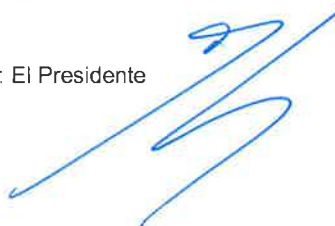
Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



4.5.2 Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Fundación tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Baja de pasivos financieros

La entidad da de baja los pasivos financieros cuando la obligación se ha extinguido. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

4.6 Créditos y débitos por la actividad propia

Valoración de los créditos

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Valoración de los débitos

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional.

En el balance adjunto, las deudas se clasifican en función de los vencimientos al formalizar la operación, considerando deudas a largo plazo aquellas con vencimiento posterior a un año.

4.7 Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo y con el Real Decreto 1270/2003 que aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, la Fundación cumple todos los requisitos previstos en la Ley, por lo tanto la Fundación tiene derecho a disfrutar del régimen fiscal especial contemplado en la misma que consiste, básicamente, en la exención del impuesto sobre sociedades para determinados rendimientos, así como la exención de otra serie de impuestos locales.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

4.8 Ingresos y gastos

La Fundación registra como gasto del ejercicio las ayudas concedidas en el momento de su aprobación, siempre y cuando se hayan fijado los importes de las mismas en los acuerdos correspondientes.

El resto de los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los ingresos realizados, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

En base al artículo 15, capítulo VIII, de la ley 2/2004, de 31 de mayo, de Medidas Fiscales y Administrativas, que modifica parcialmente la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, en concreto el artículo 22, donde se dice en el punto 4.2 que "Se entiende por gastos de administración los directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación, y aquellos otros de los que los patronos tienen legalmente derecho a resarcirse de acuerdo con el artículo 12.6. Reglamentariamente se determinará la proporción máxima de dichos gastos. Los gastos de administración se especificarán debidamente en el apartado correspondiente de la memoria, diferenciando los reembolsados a los patronos y los abonados directamente por la fundación, sin perjuicio de su inclusión en las cuentas correspondientes."

Las donaciones recibidas por la Fundación para financiar los gastos recurrentes de la propia actividad se han registrado como ingresos en el momento de su concesión, independientemente del cobro de estas, tal y como se establece en las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin ánimo de lucro.

En el caso de las subvenciones o donaciones de explotación se abonan de manera general a resultados en el momento en el que se conceden con excepción de si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.9 Gastos de personal

Compromisos por pensiones y otros beneficios sociales

La Fundación tiene asumido con sus empleados un compromiso por pensiones de aportación creciente en función de la edad del empleado, por el que aporta a favor de cada partícipe un 3%, 4% o un 6%, de su salario bruto fijo anual. En caso de que la aportación resultante de la aplicación de dicho porcentaje fuese superior a los límites de aportación legales, el exceso será aportado a un contrato de seguro que la Fundación tiene exteriorizado, además del 1% sobre el salario bruto fijo anual.

La Fundación, como Entidad promotora del Plan de Pensiones de sus empleados indicado anteriormente, que está integrado en Fondo Mutua Empleo Moderado, realiza aportaciones que figuran registradas dentro de gastos de personal (ver nota 15.e).

Indemnizaciones por despido

En caso de despido de trabajadores, la Fundación está obligada al pago de las indemnizaciones legalmente establecidas en la normativa laboral. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Fundación frente a los terceros afectados.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

4.10 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Fundación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

5. Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2019 en el epígrafe de "Inmovilizado material" ha sido el siguiente:

Euros				
Concepto	Mobiliario	Equipos proceso de información	Otras instalaciones	Total inmovilizado material
Coste al 31 de diciembre de 2019	600,88	12.337,26	730,02	13.668,16
Adiciones	-	1.264,73	-	1.264,73
Bajas	-	-	-	-
Coste 31 de diciembre 2020	600,88	13.601,99	730,02	14.932,89
Amortización 31 diciembre de 2019	(600,88)	(11.781,94)	(730,02)	(13.112,84)
Dotaciones	-	(491,51)	-	(491,51)
Bajas	-	-	-	-
Amortización 31 diciembre 2020	(600,88)	(12.273,45)	(730,02)	(13.604,35)
Valor neto al 31 de diciembre de 2020	-	1.328,54	-	1.328,54

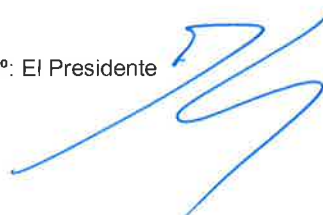
Euros				
Concepto	Mobiliario	Equipos proceso de información	Otras instalaciones	Total inmovilizado material
Coste al 31 de diciembre de 2018	600,88	12.337,26	730,02	13.668,16
Adiciones	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Coste 31 de diciembre 2019	600,88	12.337,26	730,02	13.668,16
Amortización 31 diciembre de 2018	(600,88)	(10.464,31)	(730,02)	(11.795,21)
Dotaciones	-	(1.317,63)	-	(1.317,63)
Bajas	-	-	-	-
Amortización 31 diciembre 2019	(600,88)	(11.781,94)	(730,02)	(13.112,84)
Valor neto al 31 de diciembre de 2019	-	555,32	-	555,32

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 existen elementos de inmovilizado material totalmente amortizados por un importe de 12.597,92 euros.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



6. Bienes del patrimonio histórico

La Fundación no tiene patrimonio de estas características.

7. Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2019 en el epígrafe de "Inversiones inmobiliarias" ha sido el siguiente:

Euros				
Concepto	Solar	Construcción	Instalaciones	Total inversiones inmobiliarias
Coste al 31 de diciembre de 2019	15.091.982,12	22.097.495,37	1.625.540,86	38.815.018,35
Adiciones	-	470,00	4.395,08	4.865,08
Bajas	-	-	-	-
Coste 31 de diciembre 2020	15.091.982,12	22.097.965,37	1.629.935,94	38.819.883,43
Amortización 31 diciembre de 2019	-	(598.096,59)	(347.388,50)	(945.485,09)
Dotaciones	-	(317.483,40)	(171.930,77)	(489.414,17)
Bajas	-	-	-	-
Amortización 31 diciembre 2020	-	(915.579,99)	(519.319,27)	(1.434.899,26)
Valor neto al 31 de diciembre de 2020	15.091.982,12	21.182.385,38	1.110.616,67	37.384.984,17

Euros				
Concepto	Solar	Construcción	Instalaciones	Total inversiones inmobiliarias
Coste al 31 de diciembre de 2018	15.091.982,12	22.093.515,47	1.614.502,41	38.800.000,00
Adiciones	-	3.979,90	11.038,45	15.018,35
Bajas	-	-	-	-
Coste 31 de diciembre 2019	15.091.982,12	22.097.495,37	1.625.540,86	38.815.018,35
Amortización 31 diciembre de 2018	-	(304.643,79)	(176.541,68)	(481.185,47)
Dotaciones	-	(293.452,80)	(170.846,82)	(464.299,62)
Bajas	-	-	-	-
Amortización 31 diciembre 2019	-	(598.096,59)	(347.388,50)	(945.485,09)
Valor neto al 31 de diciembre de 2019	15.091.982,12	21.499.398,78	1.278.152,36	37.869.533,26

Ni a 31 de diciembre de 2020 ni a 31 de diciembre de 2019 existen elementos de inversiones inmobiliarias totalmente amortizados.

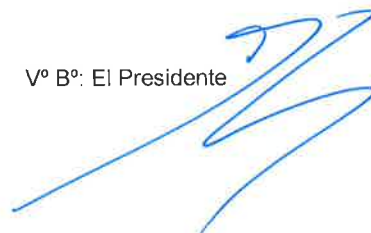
La Fundación tiene contratada una póliza de seguro con terceros para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de las inversiones inmobiliarias. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.

Con fecha 19 de diciembre de 2017, la Fundación adquirió a Mutua Madrileña Automovilista el inmueble ubicado en Madrid, calle José Abascal, 51 por 38.800.000,00 euros, con el fin de diversificar aún más su patrimonio y disponer de una rentabilidad adecuada para mantener su cuota de autofinanciación anual. La operación se efectuó a valores de mercado y fue documentada mediante tasación actualizada.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



8. Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2019 en el epígrafe de "Inmovilizado intangible" ha sido el siguiente:

	Euros	
Concepto	Aplicaciones informáticas	Total inmovilizado intangible
Coste 31 de diciembre de 2019	181.719,46	181.719,46
Adiciones	-	-
Bajas	-	-
Coste 31 de diciembre de 2020	181.719,46	181.719,46
Amortización 31 de diciembre de 2019	(181.719,46)	(181.719,46)
Dotaciones	-	-
Bajas	-	-
Amortización 31 de diciembre de 2020	(181.719,46)	(181.719,46)
Valor neto al 31 de diciembre de 2020	-	-

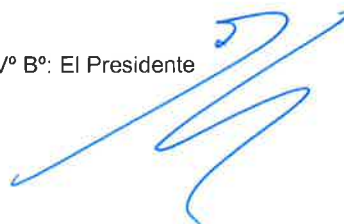
	Euros	
Concepto	Aplicaciones informáticas	Total inmovilizado intangible
Coste 31 de diciembre de 2018	181.719,46	181.719,46
Adiciones	-	-
Bajas	-	-
Coste 31 de diciembre de 2019	181.719,46	181.719,46
Amortización 31 de diciembre de 2018	(181.591,00)	(181.591,00)
Dotaciones	(128,46)	(128,46)
Bajas	-	-
Amortización 31 de diciembre de 2019	(181.719,46)	(181.719,46)
Valor neto al 31 de diciembre de 2019	-	-

A 31 de diciembre de 2020 existen elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados por un importe de 181.719,46 euros, 181.719,46 euros a 31 de diciembre de 2019.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

9.1 Arrendamientos operativos

9.1.2 Arrendamientos operativos cuando la Fundación es arrendadora

En Ingresos por arrendamientos, registrado en el epígrafe "Otros ingresos de la actividad" se incluyen principalmente los obtenidos por el alquiler del inmueble sito en la calle José Abascal, nº 51 de Madrid, transacción realizada a precios de mercado.

Los compromisos de ingresos futuros por este concepto en valores nominales son los siguientes:

	Euros	
	2020	2019
Menos de un año	1.433.821,56	1.438.911,12
Entre uno y cinco años	5.735.286,24	5.755.644,48
Más de cinco años	2.270.217,47	3.717.187,06
Total	9.439.325,27	10.911.742,66


10. Instrumentos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", es el siguiente:

10.1 Activos Financieros

Concepto	Euros							
	2020							
	Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados	Total	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados otros	Total
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	226.936,00	226.936,00	-	-	-	-
Activos a vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos disponibles para la venta	-	2.030.888,32	-	2.030.888,32	5.422.590,90	6.459,80	-	5.429.050,70
Activos a valor razonable con cambios en pyg	-	-	-	-	5.839.672,60	-	-	5.839.672,60
Total	-	2.030.888,32	226.936,00	2.257.824,32	11.262.263,50	6.459,80	-	11.268.723,30

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



Euros

Concepto	2019							
	Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados	Total	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados otros	Total
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	226.936,00	226.936,00	-	-	191.936,27	191.936,27
Activos a vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-	5.452.202,44	-	-	5.452.202,44
Total	-	-	226.936,00	226.936,00	5.452.202,44	-	191.936,27	5.644.138,71

En 2020 y en 2019, los "Activos disponibles para la venta" y los "Activos a valor razonable con cambios en pyg" se han valorado por su valor razonable, tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

El desglose de los Activos Financieros por naturaleza de la inversión es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2020	2019
Valores representativos de deuda	2.037.348,12	-
Instrumentos de patrimonio	11.262.263,50	5.452.202,44
Total activos financieros (sin intereses)	13.299.611,62	5.452.202,44

El desglose de los intereses devengados no cobrados es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2020	2019
Valores representativos de deuda	6.459,80	-
Total intereses devengados	6.459,80	-

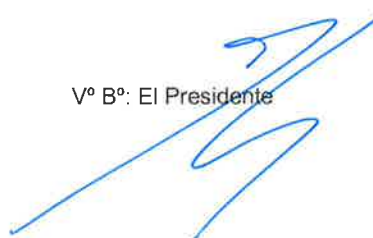
La Fundación no tiene valores representativos de deuda a 31 de diciembre de 2019.

A 31 de diciembre de 2020 y de 2019 no hay depósitos en entidades de crédito.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



El detalle de los fondos de inversión a 31 de diciembre de 2020 es:

Euros			
2020			
Fondos de Inversión	Nº títulos	Coste amortizado	Valor de mercado
Mutufondo bonos subordinados III-C	49.123,33	5.000.000,00	5.422.590,90
Total fondos de inversión	49.123,33	5.000.000,00	5.422.590,90

El detalle de los fondos de inversión a 31 de diciembre de 2019 es:

Euros			
2019			
Fondos de Inversión	Nº títulos	Coste amortizado	Valor de mercado
Mutufondo bonos subordinados III-C	43.123,33	5.000.000,00	5.452.202,44
Total fondos de inversión	43.123,33	5.000.000,00	5.452.202,44

Los importes de los activos financieros existentes a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 que figuran en el balance tienen los siguientes vencimientos:

Euros						
2020						
ACTIVOS	2021	2022	2023	2024	2025 y siguientes	Total
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:						
-Otros	-	-	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de Patrimonio	-	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	117.599,02	-	-	-	226.936,00	344.535,02
Valores representativos de deuda	6.459,80	-	-	-	2.030.888,32	2.037.348,12
Total	124.058,82	-	-	-	2.257.824,32	2.388.342,94

Euros						
2019						
ACTIVOS	2020	2021	2022	2023	2024 y siguientes	Total
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:						
-Otros	-	-	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de Patrimonio	-	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	191.936,27	-	-	-	226.936,00	418.872,27
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-
Total	191.936,27	-	-	-	226.936,00	418.872,27

Fdo.: El Secretario

A. Filizola

Vº Bº: El Presidente

[Firma]

10.2 Pasivos Financieros

Euros

Concepto	2020				
	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		
	Otros	Total	Obligaciones y otros valores negociables	Otros	Total
Débitos y partidas a pagar	-	-	-	3.590.833,66	3.590.833,66
Otros pasivos financieros	633.686,00	633.686,00	-	-	-
Total	633.686,00	633.686,00	-	3.590.833,66	3.590.833,66

Euros

Concepto	2019				
	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		
	Otros	Total	Obligaciones y otros valores negociables	Otros	Total
Débitos y partidas a pagar	-	-	-	3.162.359,49	3.162.359,49
Otros pasivos financieros	662.583,00	662.583,00	-	-	-
Total	662.583,00	662.583,00	-	3.162.359,49	3.162.359,49

Al cierre del ejercicio 2020 los saldos a largo plazo se corresponden con los compromisos de ayudas aprobados en el ejercicio 2020 o anteriores y que se desembolsarán en el ejercicio 2022 o posteriores. El detalle por vencimiento de las ayudas se detalla en la nota 15.b. Adicionalmente, en este saldo también se incluyen 226.936,00 euros por las fianzas que la Fundación ha recibido por el arrendamiento del inmueble José Abascal, 51 cuyo vencimiento es el año 2027.

Los saldos a corto plazo se corresponden con los compromisos aprobados y firmados en ejercicios anteriores que serán desembolsados en el ejercicio 2021 y con convenios de colaboración firmados en este ejercicio o anteriores, cuyo desembolso se efectuará en 2021.

Fdo. El Secretario



Vº Bº: El Presidente



Los importes de los pasivos financieros existentes a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 que figuran en el balance tienen los siguientes vencimientos:

Euros

2020						
PASIVOS	2021	2022	2023	2024	2025 y siguientes	Total
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-	-	-
Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Acreedores por arrendamiento financiero	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	3.536.960,73	406.750,00	-	-	226.936,00	4.170.646,73
Total	3.536.960,73	406.750,00	-	-	226.936,00	4.170.646,73

Euros

2018						
PASIVOS	2020	2021	2022	2023	2024 y siguientes	Total
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-	-	-
Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Acreedores por arrendamiento financiero	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	3.162.359,49	435.647,00	-	-	226.936,00	3.824.942,49
Total	3.162.359,49	435.647,00	-	-	226.936,00	3.824.942,49

10.3 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El desglose en los ejercicios 2020 y 2019 de este epígrafe es el siguiente:

Euros

Concepto	2020	2019
Acreedores proyectos médicos	1.658.207,20	1.230.980,20
Proveedores entidades del grupo	5.000,01	5.000,01
Acreedores prestación servicios	291.667,60	331.131,41
Acreedores facturas pendientes de recibir	1.525.906,21	1.561.736,73
Remuneraciones pendientes de pago al personal	56.179,71	33.511,14
Total acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.536.960,73	3.162.359,49

Fdo. El Secretario



Vº Bº: El Presidente



En cumplimiento de lo previsto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y de la disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, la información correspondiente al periodo medio de pago a proveedores para los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	Días	Días
Ratio de operaciones pagadas	27,05	23,81
Ratio de operaciones pendientes de pago	27,81	26,89
Periodo medio de pago a proveedores	27,06	23,83

	2020	2019
	Euros	Euros
Total pagos realizados	2.942.435,57	3.172.097,59
Total pagos pendientes	1.954.874,81	1.567.111,62

10.4 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 corresponde al saldo que mantiene la Fundación en cuentas corrientes y que devenga intereses de mercado.

	Euros	
Concepto	2020	2019
Tesorería	33.727.406,95	40.642.720,88
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
Total efectivo y otros activos líquidos equivalentes	33.727.406,95	40.642.720,88

10.5 Gestión del riesgo financiero

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Fundación están expuestas a diversos riesgos financieros derivados de la propia actividad de inversión de la Fundación de los fondos recibidos.

El programa de gestión del riesgo global de la Fundación se centra en la incertidumbre de los mercados y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por Mutuactivos S.G.I.I.C., entidad del Grupo Mutua Madrileña, que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a sus políticas, siendo supervisada esta metodología y su seguimiento de forma adicional por el departamento de riesgos y cumplimiento normativo.

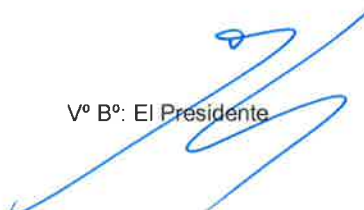
a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades a las que se ha calificado de forma independiente con una categoría mínima de rating "A".

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido se puede evaluar en función de la clasificación crediticia ("rating") otorgada por organismos externos o bien a través del índice histórico de créditos fallidos.

b) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo, valores negociables y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. El departamento de tesorería de la Fundación tiene como objetivo mantener liquidez suficiente para hacer frente a los compromisos de la entidad.

Los pasivos financieros más significativos de la Fundación se liquidarán por el neto, agrupados por vencimientos de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha. Los saldos por pagar dentro de 12 meses equivalen a los valores en libros de estos.

10.6 Ajustes por cambio de valor

Este epígrafe recoge las reservas por ajustes en la valoración por los activos que se mantienen clasificados en la cartera de activos disponibles para la venta, correspondientes al importe de las plusvalías. De acuerdo con lo indicado en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; y dado que todas las rentas generadas por la Fundación están exentas, no se registra el efecto impositivo que cabría considerar en caso contrario. El importe de dichas plusvalías en 2020 es de 501.426,33 euros, en 2019 es de 452.202,44 euros.

11. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento producido en el epígrafe "Usuarios" y "Cuotas de asociados y afiliados" durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Euros			
	Usuarios	Patrocinadores	Total
Saldo inicial 1 enero 2020	-	-	-
Aumentos del ejercicio	12.427,00	8.672.406,47	8.684.833,47
Cobros realizados	(12.427,00)	(8.672.406,47)	(8.684.833,47)
Saldo final 31 diciembre 2020	-	-	-

Euros			
	Usuarios	Patrocinadores	Total
Saldo inicial 1 enero 2019	-	-	-
Aumentos del ejercicio	76.020,35	8.006.115,37	8.082.135,72
Cobros realizados	(76.020,35)	(8.006.115,37)	(8.082.135,72)
Saldo final 31 diciembre 2019	-	-	-

La totalidad de las aportaciones de Patrocinadores, tanto las de 2020 como las de 2019, están realizadas por Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a Prima Fija.

Fdo.: El Secretarid

Vº Bº: El Presidente

Respecto al epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" el detalle es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2020	2019
Cientes por ventas y prestación de servicios	117.599,02	191.867,02
Personal	-	69,25
Total deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	117.599,02	191.936,27

Se incluye en el epígrafe "Clientes por ventas y prestación de servicios" el saldo pendiente de cobro de los recibos de arrendamiento del inmueble José Abascal, 51 motivado por el acuerdo de carencia en el cobro de dichos recibos. Dicha carencia vence el 31 de julio de 2022.

12. Beneficiarios - Acreedores

El movimiento producido en este epígrafe durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros
	Beneficiarios
Saldo inicial 1 enero 2020	1.666.627,20
Ayudas concedidas	8.744.018,29
Pagos realizados	(8.345.688,29)
Saldo final 31 diciembre 2020	2.064.957,20
Saldo inicial 1 enero 2019	1.493.260,12
Ayudas concedidas	7.302.123,50
Pagos realizados	(7.128.756,42)
Saldo final 31 diciembre 2019	1.666.627,20

Adicionalmente se está incluyendo en este epígrafe el importe de otros pasivos financieros en concepto de fianza por el inmueble arrendado de la sociedad.

Los beneficiarios de estas ayudas no han sido, en ninguno de los ejercicios, empresas del Grupo Mutua Madrileña.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

Los saldos a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 tienen los siguientes vencimientos:

Euros						
2020						
PASIVOS	2021	2022	2023	2024	2025 y siguientes	Total
Beneficiarios	1.658.207,20	406.750,00				2.064.957,20
Total	1.658.207,20	406.750,00				2.064.957,20

Euros						
2019						
PASIVOS	2020	2021	2022	2023	2024 y siguientes	Total
Beneficiarios	1.230.980,20	435.647,00	-	-	-	1.666.627,20
Total	1.230.980,20	435.647,00	-	-	-	1.666.627,20

Los saldos con vencimiento superior a un año están clasificados en el epígrafe "Deudas a largo plazo – Otros pasivos financieros".

13. Fondos propios

13.1 Dotación fundacional

Dado su objeto fundacional y su carácter no lucrativo, la Fundación no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

A 31 de diciembre de 2020 la Dotación fundacional de la Fundación asciende a 60.000.000,00 euros, aportados en su totalidad por Mutua Madrileña Automovilista, Sociedad de Seguros a Prima Fija, en el acto de constitución, según consta en escritura pública otorgada ante notario en Madrid, a 29 de julio de 2003. No se han producido dotaciones posteriores.

13.2 Movimiento de fondos propios:

Euros						
	Dotación fundacional	Reservas Estatutarias	Otras reservas	Ajustes por cambios de valor	Excedente del ejercicio	Total patrimonio neto
Saldo ajustado inicio 2019	60.000.000,00	13.491.693,09	50.054,82	3.214.548,51	2.427.312,33	79.183.608,75
Excedente del ejercicio	-	-	-	-	4.089.221,36	4.089.221,36
Distribución excedente 2018	-	2.427.312,33	-	-	(2.427.312,33)	-
Variaciones en patrimonio neto	-	-	-	(2.762.346,07)	-	(2.762.346,07)
Saldo al 31 de diciembre 2019	60.000.000,00	15.919.005,42	50.054,82	452.202,44	4.089.221,36	80.510.484,04
Saldo ajustado inicio 2020	60.000.000,00	15.919.005,42	50.054,82	452.202,44	4.089.221,36	80.510.484,04
Excedente del ejercicio	-	-	-	-	(26.361,29)	(26.361,29)
Distribución excedente 2019	-	4.089.221,36	-	-	(4.089.221,36)	-
Variaciones en patrimonio neto	-	-	-	49.223,89	-	49.223,89
Saldo al 31 de diciembre 2020	60.000.000,00	20.008.226,78	50.054,82	501.426,33	(26.361,29)	80.533.346,64

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

14. Situación fiscal

De acuerdo con lo dispuesto en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, Fundación Mutua cumple los requisitos para tener la consideración de entidad sin ánimo de lucro con derecho al régimen fiscal especial previsto en aquella ley y que consiste, básicamente, en la exención en el Impuesto sobre Sociedades de determinados rendimientos, así como en la exención en otra serie de impuestos locales.

La base imponible de estas entidades está constituida por las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas, sin que se consideren gastos deducibles aquellos imputables exclusivamente a rentas exentas, incluidas las amortizaciones, ni tampoco las cantidades que constituyan la aplicación de resultados.

En los ejercicios 2019 y 2020 todas las rentas generadas por la Fundación están exentas y los gastos tienen la consideración de no deducibles al estar afectos a la actividad exenta.

El detalle de los ingresos y gastos que generan las rentas exentas del impuesto sobre Sociedades durante los ejercicios 2019 y 2020 son los siguientes:

Concepto	Euros		
	2020	2019	Porcentaje exento
Resultado financiero	70.934,37	3.465.679,90	100%
Subvenciones y donaciones	8.672.406,47	8.006.115,37	100%
Ayudas monetarias	(8.744.018,29)	(7.302.123,50)	100%
Otros ingresos de la actividad	1.361.145,08	1.364.045,71	100%
Gastos de personal	(427.486,02)	(382.783,35)	100%
Servicios exteriores	(586.455,39)	(799.947,06)	100%
Tributos	(8.764,99)	(8.079,74)	100%
Otros gastos de gestión corriente.	(76,23)	(0,01)	100%
Aportaciones de usuarios	12.427,00	76.020,35	100%
Reintegro de ayudas y asignaciones	113.432,39	136.039,40	100%
Otros gastos	(489.905,68)	(465.745,71)	100%

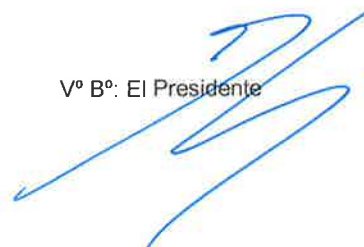
La Fundación tiene abiertos a inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios desde su constitución para todos los impuestos que le son de aplicación, de acuerdo con el período establecido por la legislación fiscal vigente. El Patronato de la Fundación considera que el efecto patrimonial que pudiera surgir, en su caso, como consecuencia de una eventual inspección de los ejercicios abiertos, no sería significativo.

Fundación Mutua, en el ámbito del Impuesto sobre el Valor Añadido aplica, junto a otras entidades del grupo, el Régimen Especial de Grupo de Empresas, desde el 1 de enero de 2009, con número de grupo 135/08.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



15. Ingresos y gastos

a) *Ingresos de la entidad por la actividad propia*

Los ingresos de la Fundación por la actividad propia durante los ejercicios 2020 y 2019 así como la procedencia de dichos ingresos es la siguiente:

	Euros	
Concepto	2020	2019
Ingresos de patrocinios y colaboradores:		
- Mutua Madrileña Automovilista, S.S.P.F.	8.672.406,47	8.006.115,37
Aportaciones de usuarios	12.427,00	76.020,35
Reintegro de ayudas y asignaciones	113.432,39	136.039,40
Otros ingresos de la actividad	1.361.145,08	1.364.045,71
Total ingresos de la entidad por la actividad propia	10.159.410,94	9.582.220,83

Los ingresos de patrocinios y colaboradores que recibe la Fundación han sido cobrados en su totalidad y son destinados íntegramente a cubrir los gastos propios de los fines fundacionales.

Respecto al epígrafe "Otros ingresos de la actividad" corresponden a los ingresos por arrendamiento del inmueble José Abascal, 51.

b) *Ayudas monetarias*

Se corresponde con el gasto por las ayudas monetarias concedidas durante los ejercicios 2020 y 2019. El desglose por naturaleza del total de las ayudas es el siguiente:

	Euros	
Concepto	2020	2019
Actividad SALUD	3.287.828,83	2.472.497,09
Actividad CULTURA	1.145.069,93	1.678.772,95
Actividad ACCION SOCIAL	4.246.617,03	3.062.869,96
Actividad SEGURIDAD VIAL	64.502,50	87.983,50
Total, ayudas monetarias	8.744.018,29	7.302.123,50

El detalle por ejercicios de vencimiento y por naturaleza de las ayudas concedidas durante los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

	Euros			
	2020			
Concepto	2020	2021	2022	Total
Actividad SALUD	2.307.828,83	573.250,00	406.750,00	3.287.828,83
Actividad CULTURA	1.145.069,93	-	-	1.145.069,93
Actividad ACCION SOCIAL	3.991.617,03	255.000,00	-	4.246.617,03
Actividad SEGURIDAD VIAL	64.502,50	-	-	64.502,50
Total ayudas monetarias	7.509.018,29	828.250,00	406.750,00	8.744.018,29

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



Euros

2019				
Concepto	2019	2020	2021	Total
Actividad SALUD	1.467.488,09	569.362,00	435.647,00	2.472.497,09
Actividad CULTURA	1.678.772,95	-	-	1.678.772,95
Actividad ACCION SOCIAL	2.786.869,96	276.000,00	-	3.062.869,96
Actividad SEGURIDAD VIAL	87.983,50	-	-	87.983,50
Total ayudas monetarias	6.021.114,50	845.362,00	435.647,00	7.302.123,50

La composición por ejercicios puede variar como consecuencia de realización de pagos en una fecha posterior a la prevista por retrasos en la realización de los proyectos.

c) Resultados financieros

El detalle del resultado financieros de los ejercicios 2020 y 2019 se desglosa a continuación:

Euros

Concepto	2020	2019
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(160.327,40)	3.054.372,94
Participaciones en instrumentos del patrimonio	245.750,42	155.818,50
Ingresos por otros valores negociables	5.971,35	415.185,95
Gastos por gestión de cartera	(20.460,00)	(20.394,56)
Gastos por exceso sobre reembolsos	-	(139.302,93)
Total resultados financieros	70.934,37	3.465.679,90

d) Otros gastos de la actividad

El desglose de este epígrafe de la cuenta de resultados de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

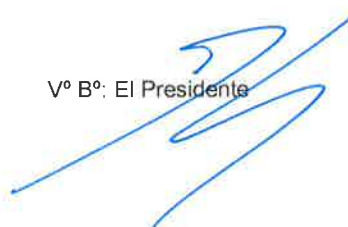
Euros

Concepto	2020	2019
Arrendamientos y cánones	430,95	1.094,02
Reparaciones y conservación	11.135,25	13.921,37
Servicios de profesionales independientes	173.720,28	180.733,81
Prima de seguros	4.584,41	4.987,13
Servicios bancarios y similares	6.181,43	2.327,56
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	316.227,71	505.433,87
Suministros	362,97	377,70
Gastos de viaje	10,75	2.842,91
Material de oficina	890,56	1.330,43
Mensajería	560,08	630,22
Cursos formación	855,00	-
Otros servicios	71.496,00	86.268,04
Otros tributos	8.764,99	8.079,74
Otros gastos de gestión corriente	76,23	0,01
Total otros gastos de la actividad	595.296,61	808.026,81

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



Servicios de profesionales independientes

Esta partida recoge los honorarios de auditores, de los gestores del inmueble propiedad de la Fundación y de los miembros del Comité Científico que asesoran al Patronato en materia de investigación médica.

Publicidad, propaganda y relaciones públicas

En 2020 la Fundación Mutua Madrileña ha limitado la publicidad a la necesaria inversión en medios de comunicación para dar a conocer los programas y actividades que lleva a cabo, especialmente con el objetivo de que lleguen a sus potenciales beneficiarios

e) Gastos de personal

El desglose de este epígrafe de la cuenta de resultados de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

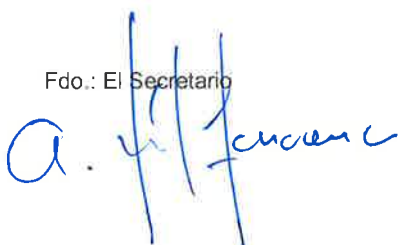
	Euros	
Concepto	2020	2019
Sueldos y salarios	317.010,95	277.088,65
Seguridad Social a cargo de la empresa	72.933,82	69.452,74
Retribución largo plazo sistema aportación definida (nota 16)	16.919,40	16.291,32
Otros gastos sociales	20.621,85	19.950,64
Total gastos de personal	427.486,02	382.783,35

16. Retribuciones a largo plazo al personal

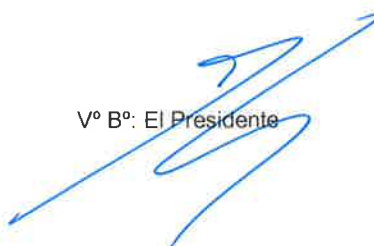
La Fundación, como entidad promotora del plan de Pensiones de sus empleados (indicado en la nota 15.e) que está integrado en Fondo Mutua Empleo Moderado, (plan de promoción conjunta de empleados de empresas participadas por Mutua Madrileña Automovilista) ha realizado una aportación en 2020 de 16.919,40 euros (a 31 de diciembre de 2019 aportó 16.291,32 euros) que figura registrada dentro del epígrafe de gastos de personal.

Así mismo, se ha aportado a un contrato de seguro la cantidad de 11.684,86 euros (a 31 de diciembre de 2019 la aportación fue de 7.339,94 euros). La provisión matemática en la compañía donde se exterioriza este compromiso asciende a 12.003,70 euros a 31 de diciembre de 2020 (a 31 de diciembre de 2019 ascendía a 10.353,75 euros).

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



17. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

17.1 Actividad de la entidad

La Fundación Mutua Madrileña (en adelante, fundación o FMM), durante el ejercicio 2020 y conforme a lo dispuesto en sus Estatutos, ha realizado actividades en las áreas de salud, cultura, acción social y seguridad vial. Así mismo, la fundación ha puesto en marcha, con la aprobación de su Patronato, un plan de acción específico para atender las necesidades de aquellos colectivos vulnerables que más se han visto afectados por el COVID-19, cuyas actividades se engloban en las áreas de Salud y Acción Social.

17.1.1 Actividades realizadas

Actividad 1: Actividades relacionadas con la salud

A) Identificación

Denominación de la actividad	Salud
Tipo de actividad	Propia
Identificador de la actividad por sectores	Médicos especialistas, profesionales sanitarios en general, asociaciones de pacientes, niños y jóvenes con enfermedades graves y la sociedad en general.
Lugar de desarrollo de la actividad	En toda España. Los becados desarrollan sus actividades en países en desarrollo.

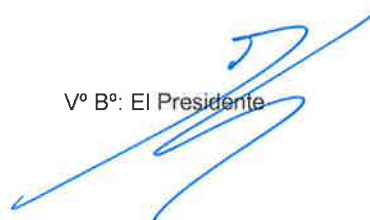
Descripción de la actividad del ejercicio 2020: La FMM ha dedicado a las actividades relacionadas con la salud un importe de 3.287.828,83 euros, que se concretan en las siguientes acciones:

- XVII Convocatoria de Ayudas a la Investigación en Salud. La FMM está financiando 21 proyectos de investigación clínica por importe de 2.000.000 euros en las áreas de cáncer de colon y recto, trasplantes, enfermedades raras que se manifiestan en la infancia y traumatología y sus secuelas neurológicas.
- Se ha convocado la VIII edición de las Becas de Cooperación Internacional en el ámbito de la salud, para apoyar la actividad de cooperación internacional de profesionales de la Medicina y la Enfermería con un gasto final de 6.000 euros.
- En 2020 se han llevado a cabo las segundas convocatorias de ayudas para rehabilitación de niños con enfermedades graves. En colaboración con la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER), el Programa IMPULSO. II Convocatoria de Ayudas a Menores que padecen estas enfermedades, con una dotación de 200.000 euros, las ayudas se han destinado tanto a terapias rehabilitadoras como a productos de apoyo. Así mismo, la segunda edición del Programa MEJORA, con la Federación Autismo Madrid, ha tenido una dotación de 52.364,07 euros, para proporcionar a menores con trastorno del espectro autista terapias que mejoren su bienestar y su desarrollo integral. Así mismo, en 2020 la ayuda para rehabilitación se ha ampliado en 6.000 euros para proporcionar una cobertura de productos de apoyo y terapias complementarias a menores con enfermedades poco frecuentes en una situación de especial vulnerabilidad y en situación de acogimiento residencial en centros de la Comunidad de Madrid.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



- La financiación de la renovación de la Unidad de Terapias Funcionales del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús de Madrid con una inversión de 345.000 euros es una nueva iniciativa de la fundación en 2020.
- Convenio de colaboración por importe de 180.000 euros con la Fundación Pro-CNIC, institución española de referencia en la investigación de las enfermedades cardiovasculares.
- Se ha destinado un total de 10.264,30 euros a la divulgación de los resultados de los proyectos de investigación financiados por la fundación y a la colaboración con otras iniciativas en el ámbito sanitario como el programa de vacunación internacional *Gavi, The Vaccine Alliance*.
- La FMM puso en marcha un plan de acción específico en el ámbito de la Salud para hacer frente a la emergencia sanitaria causada por el COVID-19. Desde proporcionar mascarillas y test de diagnóstico a los servicios de salud del Ayuntamiento de Madrid que atienden a mayores en sus domicilios y la financiación de un estudio clínico en el Hospital Universitario La Paz de Madrid en los primeros momentos, hasta una Convocatoria extraordinaria de Ayudas a la Investigación sobre el COVID-19. Todo ello con un coste de 488.200,46 euros.

Descripción de la actividad del ejercicio 2019: La FMM dedicó a las actividades relacionadas con la salud el importe de 2.472.497,09 euros según el desglose establecido en el cuadro incorporado al final de la nota 17.1.1.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tanto en el ejercicio 2020 como en 2019, la FMM ha contado con cinco empleados, un director gerente, tres técnicos y un administrativo, que gestionan todas sus actividades con el apoyo de los servicios centrales de Mutua Madrileña (financiero, asesoría jurídica, comunicación, etc.).

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Ejercicio 2020

TIPO	NÚMERO
Personas físicas	14.975
Personas jurídicas	28

Ejercicio 2019

TIPO	NÚMERO
Personas físicas	11.074
Personas jurídicas	22

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Ejercicio 2020

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICADOR
Investigación médica	Nº de proyectos financiados y convenios de colaboración en materia de investigación	30
Formación	Nº de becas y cursos	3
Divulgación	Nº de publicaciones	88

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

Ejercicio 2019

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICADOR
Investigación médica	Nº de proyectos financiados y convenios de colaboración en materia de investigación	29
Formación	Nº de becas y cursos	5
Divulgación	Nº de publicaciones	86
Divulgación	Nº de piezas audiovisuales	3

Actividad 2: Actividades relacionadas con la cultura

A) Identificación

Denominación de la actividad	Cultura
Tipo de actividad	Propia
Identificador de la actividad por sectores	Mutualistas y asegurados del grupo Mutua Madrileña de toda España y sociedad en general
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid, Bilbao, Málaga, Sevilla y Zaragoza

Descripción de la actividad del ejercicio 2020: El gasto de la FMM durante el ejercicio 2020 en su programa cultural asciende a 1.145.069,93 euros que se desglosan en las siguientes actividades:

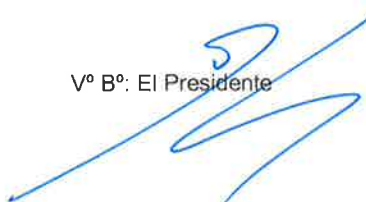
- Convenios de colaboración con museos y otras instituciones culturales con el fin de promover la cultura y facilitar el acceso a la misma a sus mutualistas y al público en general, ya sea proporcionándoles entradas gratuitas o a través de visitas guiadas a los principales museos y de talleres para niños. A esta partida se han destinado 728.121,15 euros.
- Ciclo de conciertos. Durante 2020 se han celebrado cinco conciertos en el auditorio de Mutua Madrileña, cuya organización ha representado un gasto de 35.689,24 euros.
- Otras iniciativas de mecenazgo y actividades musicales en colaboración con la Fundación Albéniz (quince conciertos), el Teatro Real de Madrid y el Gran Teatro del Liceo de Barcelona dirigidas nuestros mutualistas han representado un gasto de 127.384 euros.
- Ciclo de conferencias sobre Historia de España, en colaboración con la Real Academia de la Historia, y un encuentro literario en colaboración con el Festival de Novela Policiaca Getafe Negro, cuyo gasto total de organización ascendió a 63.875,54 euros.
- Colaboraciones con otras entidades como la Fundación Princesa de Asturias, para el desarrollo de actividades culturales y de interés general a las que hemos destinado 190.000 euros en total.

Descripción de la actividad en el ejercicio 2019: El gasto de la FMM en su programa cultural ascendió a 1.678.772,95 euros según el desglose establecido en el cuadro incorporado al final de la nota 17.1.1.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tanto en el ejercicio 2020 como en 2019, la FMM ha contado con cinco empleados, un director gerente, tres técnicos y un administrativo, que gestionan todas sus actividades con el apoyo de los servicios centrales de Mutua Madrileña (financiero, asesoría jurídica, comunicación, etc.).

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Ejercicio 2020

TIPO	NÚMERO
Personas físicas	107.528
Personas jurídicas	32

Ejercicio 2019

TIPO	NÚMERO
Personas físicas	210.732
Personas jurídicas	46

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Ejercicio 2020

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICADOR
Acercar la cultura a nuestros mutualistas y a la sociedad en general	Nº de conciertos, actividades en museos y otras actividades culturales	148

Ejercicio 2019

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICADOR
Acercar la cultura a nuestros mutualistas y a la sociedad en general	Nº de conciertos, actividades en museos y otras actividades culturales	270

Actividad 3: Actividades relacionadas con acción social

A) Identificación

Denominación de la actividad	Acción Social
Tipo de actividad	Propia
Identificador de la actividad por sectores	Hijos de mutualistas y sectores de la población más desfavorecidos
Lugar de desarrollo de la actividad	En toda España y proyectos de cooperación en el extranjero

Descripción de la actividad del ejercicio 2020: Las actividades relacionadas con la acción social han supuesto un gasto durante el ejercicio 2020 de 4.246.617,03 euros y se concretan en lo siguiente:

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

- XV Convocatoria de Becas de Posgrado. Se han concedido 45 becas a hijos de mutualistas con más de 20 años de antigüedad, para cursar un máster o hacer el doctorado en el extranjero. El importe total destinado a esta convocatoria ha sido de 797.925,78 euros.
- Becas Fundación Síndrome de Down. La Fundación Mutua Madrileña, en colaboración con la Fundación Síndrome de Down, ha becado por un importe total de 35.000 euros a 34 hijos de mutualistas con discapacidad intelectual que cursan el programa especial de formación e inclusión universitaria DEMOS, de la Universidad Pontificia de Comillas.
- II Becas VALORES *España Rumbo al Sur*. Fundación Mutua Madrileña convocó en 2020 nuevo programa de becas de formación para hijos de mutualistas. Dada la situación de pandemia, la expedición a Ruanda de España Rumbo al Sur quedó aplazada a 2021 y se reservan las becas para los 65 jóvenes seleccionados, así como la aportación realizada de 30.000 euros.
- En 2020, la FMM ha puesto en marcha, en colaboración con la Consejería de Vivienda de la Comunidad de Madrid, un nuevo servicio de autobús lanzadera en el sector 6 de la Cañada Real en Madrid, porque los jóvenes de este barrio que quieren continuar sus estudios más allá de la enseñanza obligatoria no contaban con ningún medio de transporte. La medida pretende evitar el abandono académico y formativo en Bachillerato y Formación Profesional y tiene un coste anual de 57.352,32 euros.
- La FMM, en colaboración con la Fundación ANAR, ha seguido avanzando con el programa de prevención del acoso en centros escolares. La actividad se tuvo que interrumpir en marzo, pero se reanudó tan pronto como fue posible, consiguiendo realizar todos los talleres programados. La alianza con The Walt Disney Company se ha mantenido con una nueva iniciativa de sensibilización sobre el acoso escolar dirigida a los jóvenes españoles, el vídeo *Unidos somos más fuertes*, que se difundió por los canales Disney y redes sociales. El coste total del plan contra el acoso escolar es de 347.880,60 euros.
- La FMM promueve, con la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (Fad), el Observatorio de Vida y Salud de Adolescentes y Jóvenes para analizar, visualizar y actualizar información sobre adolescentes y jóvenes en relación con aspectos clave para su bienestar y desarrollo, con un presupuesto de 60.000 euros. El II Barómetro Juvenil de Salud y Bienestar ha permitido conocer el estado de salud de la población joven desde sus propias percepciones y valoraciones, así como poner en marcha iniciativas para corregir tendencias negativas. En 2020, las conclusiones de este barómetro llevaron a la FMM a lanzar en redes sociales la campaña *Eres único/a* para fortalecer la autoestima de chicos y chicas.
- IX Convocatoria de Ayudas a la Acción Social. Se han concedido 36 ayudas a iniciativas sociales de entidades sin ánimo de lucro en las siguientes áreas: discapacidad, ayuda a la infancia, integración laboral de jóvenes en riesgo de exclusión, violencia de género, cooperación al desarrollo, innovación social y, de manera excepcional, COVID-19. El importe total destinado a estas ayudas y a la organización de la convocatoria ha sido de 919.859,60 euros.
- Así mismo, con el fin de atender las necesidades de aquellos colectivos vulnerables más afectados por la pandemia por COVID-19 (mayores, personas sin hogar y familias en situación de necesidad), se puso en marcha en abril una Convocatoria extraordinaria de Ayudas a Proyectos Sociales frente el COVID-19, resultando beneficiarias 22 iniciativas centradas en proporcionar material de protección y productos básicos de alimentación e higiene con una aportación total de 313.685,25 euros.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

- Durante esta crisis sanitaria y social, se donaron 600 tablets a centros de protección de menores de la Comunidad de Madrid para que pudieran seguir sus clases online y más de 1.100 tablets a diversos grupos de residencias de mayores de toda España, con el fin de contribuir a paliar su aislamiento. Todo ello por un total de 150.025 euros. Igualmente, la fundación hizo una aportación de 50.000 euros a la clase B de emergencia de Mutua Compromiso Social, un fondo de inversión que colabora mediante la donación de las participaciones con proyectos solidarios, para apoyar la compra de material sanitario en las 30 residencias de mayores gestionadas por Cáritas.
- Se ha entregado el importe total de la recaudación de los conciertos de 2020 de la Fundación Mutua Madrileña, 12.406,65 euros, al Banco de Alimentos de Huelva, entidad elegida por votación por los mutualistas.
- Durante 2020 se redujeron por seguridad las actividades presenciales de voluntariado corporativo y se adaptó el voluntariado a formato online, permitiendo formar a colectivos vulnerables en habilidades tecnológicas básicas, con un gasto de 35.673,75 euros.
- En el marco de la iniciativa del sector asegurador Premios Solidarios del Seguro, la FMM ha apoyado la labor que realiza la ONG Manos de Ayuda Social, a través de su comedor social para familias en Vallecas, con una aportación de 9.630 euros.
- VIII edición de los Premios al Voluntariado Universitario. La FMM ha concedido seis premios a proyectos de voluntariado llevados a cabo por estudiantes universitarios para reconocer, apoyar y promover su labor. El importe de los premios, así como la organización y gestión de esta actividad ha supuesto un gasto de 79.003,83 euros.
- En 2020, la FMM ha continuado trabajando en su plan de acción 360º contra la violencia de género, con una inversión total de 1.088.983,30 euros, que contempla tanto la financiación de proyectos sociales en este ámbito, como iniciativas propias de apoyo a las mujeres afectadas y a sus hijos e hijas, voluntariado corporativo, formación e integración laboral, prevención y sensibilización. Con este objetivo, se ha mantenido por quinto año consecutivo la campaña de responsabilidad social corporativa *Contra el maltrato, Tolerancia cero*, con Atresmedia para sensibilizar a la población sobre la problemática de la violencia de género.

A pesar de la situación especial, este año se han podido realizar con éxito la mayor parte de las actividades previstas, total o parcialmente, como el VI Concurso en Centros de Enseñanza y Universidades por la Igualdad y contra la Violencia de Género, "Nos duele a todos", cuyo objetivo es concienciar a los más jóvenes premiando su creatividad o el programa de becas sociodeportivas para los hijos de víctimas de malos tratos.

- La FMM ha celebrado los II Premios Redes en Acción, con el fin de reconocer las mejores prácticas de acción social utilizando las redes sociales en beneficio de una buena causa, con un coste total de 104.516,40 euros.
- Además, la FMM ha colaborado en diversos proyectos de otras entidades para la promoción y desarrollo de actividades en el ámbito social y de interés general con un coste total de 154.674,55 euros.

Descripción de la actividad del ejercicio 2019: Las actividades relacionadas con la acción social supusieron un gasto durante el ejercicio 2019 de 3.062.869,96 euros según el desglose establecido en el cuadro incorporado al final de la nota 17.1.1.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tanto en el ejercicio 2020 como en 2019, la FMM ha contado con cinco empleados, un director gerente, tres técnicos y un administrativo, que gestionan todas sus actividades con el apoyo de los servicios centrales de Mutua Madrileña (financiero, asesoría jurídica, comunicación, etc.).

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Ejercicio 2020

TIPO	NÚMERO
Personas físicas	65.307
Personas jurídicas	91

Ejercicio 2019

TIPO	NÚMERO
Personas físicas	49.296
Personas jurídicas	94

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Ejercicio 2020

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICADOR
Formación	Nº de becas	79
Ayudas a los colectivos más desfavorecidos y concienciación	Nº de ayudas o actividades	324

Ejercicio 2019

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICADOR
Formación	Nº de becas	148
Ayudas a los colectivos más desfavorecidos	Nº de ayudas o actividades	318

Actividad 4: Actividades relacionadas con la seguridad vial

A) Identificación

Denominación de la actividad	Seguridad Vial
Tipo de actividad	Propia
Identificador de la actividad por sectores	Adolescentes, universitarios y población en general
Lugar de desarrollo de la actividad	En toda España

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

Descripción de la actividad durante el ejercicio 2020: la cantidad total que la FMM ha destinado a las actividades relacionadas con la seguridad vial durante el ejercicio 2020 asciende a 64.502,50 euros.

- La FMM contribuye a que cientos de jóvenes conduzcan con más prudencia con campañas como "Agárrate a la vida" y "Te puede pasar", en colaboración con la Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal (AESLEME); impulsa proyectos de investigación sobre las razones que provocan los accidentes para determinar mejor las conductas que pueden evitarlos y promueve acciones de divulgación de comportamientos responsables al volante entre los conductores.
- En 2020 se ha puesto en marcha un estudio para valorar el impacto socioeconómico y sanitario de la siniestralidad vial en España.

Descripción de la actividad del ejercicio 2019: la cantidad total que la Fundación Mutua Madrileña destinó a las actividades relacionadas con la seguridad vial ascendió a 87.983,50 euros según el desglose establecido en el cuadro incorporado al final de la nota 17.1.1.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tanto en el ejercicio 2020 como en 2019, la FMM ha contado con cinco empleados, un director gerente, tres técnicos y un administrativo, que gestionan todas sus actividades con el apoyo de los servicios centrales de Mutua Madrileña (financiero, asesoría jurídica, comunicación, etc.).

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Ejercicio 2020

TIPO	NÚMERO
Personas físicas	9.348
Personas jurídicas	2

Ejercicio 2019

TIPO	NÚMERO
Personas físicas	20.800
Personas jurídicas	1

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Ejercicio 2020

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICADOR
Concienciar a la sociedad sobre la seguridad vial	Nº de actividades (charlas)	244

Ejercicio 2019

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICADOR
Concienciar a la sociedad sobre la seguridad vial	Nº de actividades (charlas)	435

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

El desglose por actividad de las ayudas monetarias en el ejercicio 2020 es el siguiente:

XVII Convocatoria de ayudas a la investigación	2.000.000,00
Becas de cooperación para médicos y personal de enfermería	6.000,00
Programa Impulso y Programa Mejora. Ayuda a menores en acogimiento.	258.364,07
Renovación de la Unidad de Terapias Funcionales del Hospital Niño Jesús	345.000,00
Convenios con otras entidades (Fundación Pro-CNIC)	180.000,00
Divulgación y colaboración con otras iniciativas en el ámbito sanitario	10.264,30
Plan extraordinario COVID-19	488.200,46
Total actividad 1: Salud	3.287.828,83
Convenios de colaboración con museos y otras instituciones culturales	728.121,15
Ciclo de conciertos	35.689,24
Otras actividades musicales en colaboración con otras entidades	127.384,00
Ciclos de conferencias sobre historia y literatura.	63.875,54
Colaboración con otras entidades en actividades de carácter cultural	190.000,00
Total actividad 2: Cultura	1.145.069,93
XV Convocatoria Becas Posgrado	797.925,78
Becas Fundación Síndrome de Down	35.000,00
Becas Valores "España Rumbo al Sur"	30.000,00
Ruta escolar Cañada Real	57.352,32
Plan de acción contra el acoso escolar	347.880,60
Colaboración con la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción	60.000,00
IX Convocatoria de Ayudas a la Acción Social	919.859,60
Convocatoria extraordinaria de Ayudas a Proyectos Sociales COVID-19	313.685,25
Donación de tablets a residencias y centros de menores. Plan COVID-19	150.025,00
Aportación a Mutuafondo Compromiso Social para residencias de Caritas. Plan COVID-19	50.000,00
Donación de la recaudación de los conciertos	12.406,65
Programa Voluntariado Corporativo	35.673,75
Premio Solidario del Seguro	9.630,00
VIII Premio al Voluntariado Universitario	79.003,83
Plan de acción contra la violencia de género	1.088.983,30
II Premios Redes en Acción	104.516,40
Colaboración con otras entidades para la promoción de actividades sociales	154.674,55
Total actividad 3: Acción Social	4.246.617,03
Programas de prevención con AESLEME	40.000,00
Estudio sobre el impacto socioeconómico y sanitario de la siniestralidad vial en España.	24.502,00
Total actividad 4: Seguridad Vial	64.502,50
Total ayudas monetarias	8.744.018,29

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

El desglose por actividad de las ayudas monetarias en el ejercicio 2019 es el siguiente:

XVI Convocatoria de ayudas a la investigación	2.010.018,00
Becas de cooperación para médicos y personal de enfermería	15.000,00
Programa Impulso y Programa Mejora	236.000
Colaboración con asociaciones de pacientes y otras iniciativas de divulgación en salud	31.479,09
Convenios con otras entidades (Fundación Pro-CNIC)	180.000,00
Total actividad 1: Salud	2.472.497,09
Convenios de colaboración con museos y otras instituciones culturales	749.423,12
Ciclo de conciertos	192.219,59
Otras actividades musicales en colaboración con otras entidades	226.324,34
Conciertos de Navidad	163.698,85
Ciclos de conferencias sobre historia, literatura y ciencias sociales.	100.215,65
Talleres de verano educativos y culturales	20.242,00
Colaboración con otras entidades en actividades de carácter cultural	226.649,40
Total actividad 2: Cultura	1.678.772,95
XIV Convocatoria Becas Posgrado	802.536,72
VIII Convocatoria de Ayudas a la Acción Social	962.269,50
Becas Fundación Síndrome de Down	35.000,00
Becas Valores "España Rumbo al Sur"	80.759,88
Entrega a cuatro ONG de la recaudación de los conciertos	79.251,01
Magia Solidaria	11.809,64
Programa Voluntariado Corporativo	77.675,32
Premio Solidario del Seguro	11.082,00
VII Premio al Voluntariado Universitario	79.003,12
Plan de acción contra la violencia de género	242.591,30
Colaboración con la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción	60.000,00
Programa de tenis para niños en hospitales (Fundación Tenis Madrileño)	18.000,00
Plan de acción contra el acoso escolar	382.309,31
I Premios redes en acción	125.500,16
Colaboración con otras entidades para la promoción de actividades sociales	95.082,00
Total actividad 3: Acción Social	3.062.869,96
Programas de prevención con AESLEME	40.000,00
Estudios de investigación sobre seguridad vial y concienciación	47.983,50
Total actividad 4: Seguridad Vial	87.983,50
Total ayudas monetarias	7.302.123,50

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

17.1.2 Recursos económicos totales empleados por la entidad

Ejercicio 2020

Gastos / Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros						
a) Ayudas monetarias	3.287.828,83	1.145.069,93	4.246.617,03	64.502,50	-	8.744.018,29
Gastos de personal	106.871,51	85.497,20	192.368,71	21.374,30	21.374,30	427.486,02
Otros gastos de la actividad	267.469,01	46.705,33	173.211,82	2.630,94	105.279,51	595.296,61
Amortización inmovilizado	184,82	64,37	238,70	3,63	489.414,17	489.905,68
Gastos financieros	-	-	-	-	20.460,00	20.460,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	160.327,40	160.327,40
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-
Subtotal gastos	3.662.354,17	1.277.336,83	4.612.436,26	88.511,37	796.855,38	10.437.494,00
Adquisiciones inmovilizado	-	-	-	-	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-	-	-	-	-
Subtotal inversiones	-	-	-	-	-	-
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	3.662.354,17	1.277.336,83	4.612.436,26	88.511,37	796.855,38	10.437.494,00

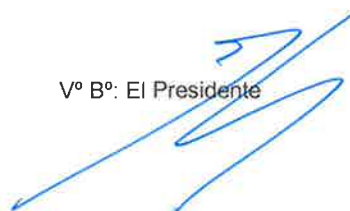
Ejercicio 2019

Gastos / Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros						
a) Ayudas monetarias	2.472.497,09	1.678.772,95	3.062.869,96	87.983,50	-	7.302.123,50
Gastos de personal	95.695,84	76.556,67	172.252,50	19.139,17	19.139,17	382.783,35
Otros gastos de la actividad	316.941,38	124.184,39	226.771,49	5.399,32	134.730,23	808.026,81
Amortización inmovilizado	491,67	332,60	607,36	14,46	464.299,62	465.745,71
Gastos financieros	-	-	-	-	159.697,49	159.697,49
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-
Subtotal gastos	2.885.625,98	1.879.846,61	3.462.501,31	112.536,45	777.866,51	9.118.376,86
Adquisiciones inmovilizado	-	-	-	-	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-	-	-	-	-
Subtotal inversiones	-	-	-	-	-	-
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	2.885.625,98	1.879.846,61	3.462.501,31	112.536,45	777.866,51	9.118.376,86

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



17.1.3 Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

Para la realización de estas actividades la Fundación ha contado con los siguientes ingresos:

Ingresos obtenidos por la entidad

Ejercicio 2020

INGRESOS	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	2.594.070,00	1.612.866,85
Aportaciones privadas	8.600.000,00	8.672.406,47
Otros tipos de ingresos	100.000,00	125.859,39
TOTAL INGRESOS	11.294.070,00	10.411.132,71

Ejercicio 2019

INGRESOS	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	3.564.140,00	4.989.423,10
Aportaciones privadas	8.100.000,00	8.006.115,37
Otros tipos de ingresos	100.000,00	212.059,75
TOTAL INGRESOS	11.764.140,00	13.207.598,22

En el ejercicio 2020, la rentabilidad de las inversiones patrimoniales ha sido inferior a lo previsto debido a la crisis económica y social causada por el COVID-19. El ingreso por donación del 3% del BDI consolidado anual de Mutua Madrileña a la fundación, de acuerdo con el artículo 70 de sus Estatutos Sociales, ha permitido mantener el programa de actividades de la fundación.

Los otros ingresos han sido un poco superiores a lo previsto por la devolución de dos becas de posgrado, cuyos beneficiarios no pudieron cursar su máster, así como de varios remantes de proyectos de investigación médica, a pesar de que los ingresos por actividades culturales (conciertos) han disminuido considerablemente debido a los meses de confinamiento y al control de aforo requerido por seguridad.

En el ejercicio 2019, por el contrario, la rentabilidad de las inversiones patrimoniales fue superior a lo previsto tanto por el comportamiento extraordinario de una inversión realizada en Mutuafondo Bonos Subordinados III, como por los ingresos por la liquidación de una posición en bonos cuya venta generó considerables plusvalías. Asimismo, los ingresos por devolución de remanentes de proyectos de investigación médica duplicaron ese año la previsión realizada, debido al caso particular de la devolución completa de la ayuda económica prestada a un estudio que no pudo llevarse a cabo.



Fdo.: El Secretario



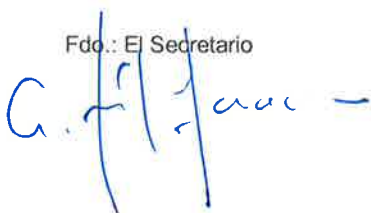
Vº Bº: El Presidente

17.1.4 Convenios de colaboración con otras entidades

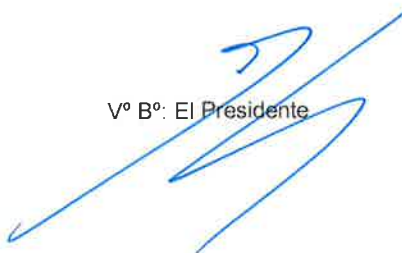
En cumplimiento de lo dispuesto del artículo 21.2 de la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, se detallan a continuación las entidades con las que la FMM ha suscrito los principales convenios de colaboración en actividades de interés general, reflejando las aportaciones económicas concedidas en 2020:

- Fundación Pro CNIC, por importe de 180.000 euros y un año de duración, para el desarrollo de actividades de investigación en enfermedades cardiovasculares.
- Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER), por importe de 200.000 euros y un año de duración, para llevar a cabo la II Convocatoria de Ayudas a Menores, destinada a proporcionar terapias rehabilitadoras y productos de apoyo a niños y jóvenes con enfermedades poco frecuentes.
- Federación Autismo Madrid, por un importe de 52.364,07 euros y un año de duración, para llevar a cabo el "II Programa Mejora. TerapiaTea", de intervenciones terapéuticas para menores con Trastorno del Espectro del Autismo.
- Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús, por un importe de 345.000 euros y un año de duración, para la renovación de la Unidad de Terapias Funcionales del hospital.
- Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social del Ayuntamiento de Madrid, por importe de 200.000 euros, para la compra de mascarillas y otros elementos de protección destinados a los servicios de carácter social que presta el Servicio de Atención Domiciliaria.
- Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, por importe de 300.000 euros y un año de duración, para el desarrollo del Programa de Atención al Visitante.
- Fundación Colección Thyssen-Bornemisza, por importe de 300.000 euros y un año de duración, para el mantenimiento del Programa de Conservación del Museo Thyssen-Bornemisza de Madrid.
- Fundación Albéniz, por importe de 50.000 euros y un año de duración, para el desarrollo del proyecto Escuela Superior de Música Reina Sofía.
- Fundación Teatro Real, por importe de 161.346 euros y un año de duración, como mecenas de dicha fundación.
- Fundació del Gran Teatre del Liceu, por importe de 24.200 euros y un año de duración, para el desarrollo de sus actividades culturales y la conmemoración del 20 aniversario de la reapertura del teatro.
- Fundación Princesa de Asturias, por importe de 120.000 euros y un año de duración, para el desarrollo de su actividad.
- Fundación Lealtad, por importe de 50.000 euros y un año de duración, para el desarrollo de su actividad.
- Fundación Pro-Real Academia Española, por importe de 40.000 euros y un año de duración, para la elaboración del *Diccionario Fraseológico Panhispánico*.
- Real Academia de la Historia, por importe de 60.000 euros y un año de duración, como protector de la real academia para el desarrollo de su actividad.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



- Federación de Amigos de los Museos, por importe de 3.000 euros y un año de duración, para la realización de visitas guiadas a museos para los asegurados de Mutua Madrileña.
- Fundación Museo Sorolla y el Ministerio de Cultura y Deporte, por importe de 25.000 euros y un año de duración, para el desarrollo de actividades culturales del programa de exposiciones temporales del museo.
- Convenio con la Asociación Cultural de Protectores y Amigos del Museo Arqueológico Nacional y el Ministerio de Cultura y Deporte, por importe de 25.000 euros y un año de duración, para la colaboración en las actividades culturales del Museo Arqueológico Nacional.
- Convenio con la Fundación Lázaro Galdiano FSP, por un importe de 10.000 euros y un año de duración, para el desarrollo del programa de actividades que la fundación realiza en el Museo Lázaro Galdiano.
- Convenio con la Fundación Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y López, por un importe de 38.263 euros y un año de duración, para el apoyo como entidad colaboradora del Centro Botín.
- Convenio con el Club de Roma, por importe de 12.000 euros y un año de duración, para el desarrollo de su actividad en materias sociales, económicas y culturales declarada de utilidad pública.
- Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, por un importe de 3.000 euros y un año de duración, para la realización de un programa de actividades culturales para mujeres.
- Fundación Down Madrid, por importe de 35.000 euros y año de duración, para proporcionar becas de estudio a sus asociados.
- Fundación de Estudios Financieros, por importe de 15.000 euros y un año de duración, para el desarrollo de la investigación y el desarrollo de los estudios financieros.
- Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD), por importe de 60.000 euros y un año de duración, para el desarrollo del Observatorio de Vida y Salud de Adolescentes y Jóvenes.
- Fundación Amigos de los Mayores (Fundación Grandes Amigos), por importe de 5.000 euros y un año de duración, para la realización de actividades de voluntariado corporativo en beneficio de la entidad.
- Fundación Cibervoluntarios, por importe de 4.460 euros y tres meses de duración, para desarrollar un programa de voluntariado tecnológico.
- Fundación Integra, por un importe de 10.000 euros y un año de duración, para el desarrollo conjunto del Proyecto Juntas.
- Fundación Anar, por importe de 100.000 euros y un año de duración, para el desarrollo conjunto del programa para la prevención del acoso escolar.
- Fundación Madrid Rumbo al Sur, por importe de 30.000 euros y un año de duración, para el desarrollo del proyecto formativo para jóvenes *España Rumbo al Sur*.
- Cruz Roja Española y Fundación Real Madrid, por importe de 25.000 euros y un año de duración, para otorgar 50 becas a niños/as para que participen en las escuelas socio deportivas de la Fundación Real Madrid.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

- Asociación Española de Fundaciones, por un importe de 10.000 euros y un año de duración, para la realización de *Demos 2020. Foro Fundaciones y Sociedad Civil*.
- Asociación El Fanal, por importe de 57.352,32 euros y un año de duración, para la puesta en marcha de una ruta escolar en el sector 6 de la Cañada Real de Madrid.
- Acción Solidaria de Galicia (ASDEGAL), por importe de 19.000 euros, para llevar a cabo el proyecto *Cambiando el sofá por un par de zapatos*.
- Plena Inclusión, por importe de 19.000 euros, para llevar a cabo el proyecto *A Tiempo: Atención Temprana para Menores de Familias Vulnerables*.
- Fundación Columbus, por importe de 19.000 euros, para llevar a cabo el proyecto de acceso a la terapia con protones.
- Cosiendo el Paro, por importe de 19.000 euros, para llevar a cabo el proyecto *Taller textil de inserción sociolaboral*.
- Fundación Josep Carreras, por un importe de 7.000 euros y un año de duración, para llevar a cabo las *Campañas de fidelización del donante de médula ósea*.
- Asociación Internacional del Teléfono de la Esperanza, por un importe de 7.000 euros y un año de duración, para llevar a cabo el proyecto *Code of Hope*.
- Fundación Gomaespuma, por un importe de 7.000 euros y un año de duración, para llevar a cabo el programa piloto de educación socio emocional *Think Equal* en la Comunidad de Madrid.
- Confederación ASPACE, por importe de 7.000 euros y un año de duración, para llevar a cabo el proyecto de sensibilización.
- Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER), por un importe de 6.000 euros y un año de duración, para llevar a cabo el proyecto *AcogER*.
- AESLEME, por un importe de 40.000 euros y un año de duración, para el desarrollo de las campañas de educación vial para jóvenes "Te puede pasar" y "Agárrate a la vida".

La FMM no ha recibido en 2020 fondos de terceros derivados de los convenios suscritos.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

17.1.5 Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Liquidación del presupuesto de gastos

Ejercicio 2020

Conceptos	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento:			
Ayudas monetarias	8.574.536,00	8.744.018,29	(169.482,29)
Consumos de explotación	1.130.513,00	1.022.782,63	107.730,37
Dotaciones a las amortizaciones	465.804,00	489.905,68	(24.101,68)
Total gastos operaciones de funcionamiento	10.170.853,00	10.256.706,60	(85.853,60)

Ejercicio 2019

Conceptos	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento:			
Ayudas monetarias	8.480.000,00	7.302.123,50	1.177.876,50
Consumos de explotación	1.227.459,00	1.190.810,16	36.648,84
Dotaciones a las amortizaciones	465.804,00	465.745,71	58,29
Total gastos operaciones de funcionamiento	10.173.263,00	8.958.679,37	1.214.583,63

Ejecución del plan de actuación

Ejercicio 2020

Partidas	Presupuestado	Realizado	Desviaciones
Actividad SALUD	2.540.000,00	3.287.828,83	(747.828,83)
Actividad CULTURA	1.648.236,00	1.145.069,93	503.166,07
Actividad ACCION SOCIAL	4.321.300,00	4.246.617,03	74.682,97
Actividad SEGURIDAD VIAL	65.000,00	64.502,50	497,50
Consumos de explotación	1.130.513,00	1.022.782,63	107.730,37
Dotaciones a las amortizaciones	465.804,00	489.905,68	(24.101,68)
Total gastos operaciones de funcionamiento	10.170.853,00	10.256.706,60	(85.853,60)

La diferencia entre lo presupuestado y realizado en las actividades de Salud se debe fundamentalmente a un plan de acción específico puesto en marcha para hacer frente a la emergencia sanitaria causada por el COVID-19.

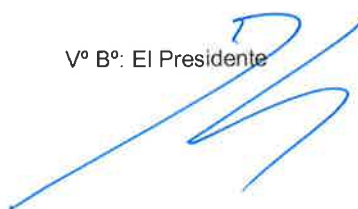
En el caso del área de Cultura, el periodo de confinamiento debido a la pandemia y a las posteriores restricciones de aforo en las actividades culturales, llevaron a la fundación a cancelar algunas de ellas y a ajustar su programación cultural.

En el ámbito de la Acción Social, hubo también algún proyecto que no se pudo realizar por el mismo motivo y se emplearon esos recursos en un plan de acción específico para atender las necesidades de los colectivos más afectados por el COVID-19.

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



Ejercicio 2019

Partidas	Presupuestado	Realizado	Desviaciones
Actividad SALUD	2.540.000,00	2.472.497,09	67.502,91
Actividad CULTURA	1.745.000,00	1.678.772,95	66.227,05
Actividad ACCION SOCIAL	4.095.000,00	3.062.869,96	1.032.130,04
Actividad SEGURIDAD VIAL	100.000,00	87.983,50	12.016,50
Consumos de explotación	1.227.459,00	1.190.810,16	36.648,84
Dotaciones a las amortizaciones	465.804,00	465.745,71	58,29
Total gastos operaciones de funcionamiento	10.173.263,00	8.958.679,37	1.214.583,63

La diferencia entre lo presupuestado y realizado en las actividades de Acción Social se debe a que el presupuesto destinado a la campaña divulgativa y de sensibilización en televisión contra la violencia de género habitualmente se concretaba en noviembre y este año se retrasó a enero, por lo que ha pasado al presupuesto de 2020.

17.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

En cumplimiento de la Ley 50/2002 (Art. 27) de Fundaciones y Ley 49/2002 (Art.3.2) de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las rentas e ingresos generados han de destinarse al menos en un 70% a la realización de los fines fundacionales. El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

A continuación, se incluye el destino de dichas rentas e ingresos de la Fundación:

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR	
					Importe	%
2016	141.593,47	-	6.746.574,09	6.888.167,56	4.821.717,29	70%
2017	3.465.782,74	-	7.280.460,71	10.746.243,45	7.522.370,41	70%
2018	2.427.312,33	-	7.164.110,76	9.591.423,09	6.713.996,16	70%
2019	4.089.221,36	-	8.340.510,35	12.429.731,71	8.700.812,20	70%
2020	(26.361,29)	-	9.640.638,62	9.614.277,33	6.729.994,13	70%

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A FINES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					
		2016	2017	2018	2019	2020	IMPORTE PENDIENTE
2016	6.147.729,32	4.821.717,29					-
2017	6.544.594,83	-	6.544.594,83	977.775,58	-	-	-
2018	6.351.075,14	-	-	5.373.299,56	1.340.696,60	-	-
2019	7.302.123,50				5.961.426,90	2.739.385,30	-
2020	8.744.018,29					6.004.632,99	725.361,14
TOTAL		4.821.717,29	6.544.594,83	6.351.075,14	7.302.123,50	8.744.018,29	725.361,14

17.3 Gastos de administración

Los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los siguientes:

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	2020	2019
621	Otros gastos de la actividad	Arrendamientos y cánones	20%	86,19	218,80
622	Otros gastos de la actividad	Reparaciones y conservación inversiones	100%	11.135,25	556,92
623	Otros gastos de la actividad	Servicios de profesionales independientes (cuenta 62300000)	100%	10.112,89	24.128,59
623	Otros gastos de la actividad	Servicios de profesionales inversiones (cuenta 62300002)	100%	30.242,94	36.605,22
625	Otros gastos de la actividad	Prima de seguros	100%	-	227,69
625	Otros gastos de la actividad	Prima de seguros inversiones	100%	4.584,41	4.759,44
626	Otros gastos de la actividad	Servicios bancarios y similares	20%	1.236,29	465,51
627	Otros gastos de la actividad	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	10%	31.622,77	50.543,39
628	Otros gastos de la actividad	Suministros	10%	36,30	37,77
629	Otros gastos de la actividad	Otros servicios	10%	7.149,60	8.626,80
629	Otros gastos de la actividad	Gastos de viaje/Locomociones	10%	1,08	284,29
629	Otros gastos de la actividad	Material de oficina	10%	89,06	133,04
629	Otros gastos de la actividad	Mensajería	10%	56,01	63,02
629	Otros gastos de la actividad	Cursos formación	10%	85,50	-
629	Otros gastos de la actividad	Otros servicios inversiones	100%	-	-
631	Otros gastos de la actividad	Otros tributos inversiones	100%	8.608,28	8.269,66
634	Otros gastos de la actividad	Ajustes negativos inversiones	100%	156,71	-
639	Otros gastos de la actividad	Ajustes positivos impuestos indirectos	100%	-	(189,92)
678	Otros gastos de la actividad	Gastos excepcionales	100%	76,23	0,01
64	Gastos de personal	Gastos de personal	5%	21.374,30	19.139,17
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				126.653,81	153.869,40

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



Cumplimiento del límite al importe de estos gastos:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo 5 - (el mayor de 1 y 2)
	5% de los fondos propios (1)	20 % de la base de cálculo del Art.27 Ley 50/2002 y Art.32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2016	3.503.798,26	1.377.633,51	78.193,75	-	78.193,75	no supera los límites
2017	3.677.087,40	2.149.248,69	63.537,83	-	63.537,83	no supera los límites
2018	3.798.453,01	1.918.284,62	141.584,68	-	141.584,68	no supera los límites
2019	4.002.914,08	2.485.946,34	153.869,40	-	153.869,40	no supera los límites
2020	4.001.596,02	1.922.855,47	126.653,81	-	126.653,81	no supera los límites

18. Hechos posteriores al cierre

El día 12 de enero de 2021 se aprobó por el Consejo de Ministros la modificación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 cuyo texto definitivo fue publicado en el BOE con fecha 30 de enero de 2021.

El objeto de la modificación es la de avanzar en la armonización de la regulación española con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, y en particular la NIIF-UE 9 "Instrumentos Financieros" y la NIIF-UE 15 "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes".

En la valoración inicial de esta actualización normativa no se han identificado impactos significativos para la Fundación.

19. Operaciones con partes vinculadas

La Fundación no tiene operaciones de esta naturaleza.

20. Otra información

20.1 Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación

Durante los años 2020 y 2019 no ha habido cambios en los órganos de gobierno de la Fundación.

La Fundación no ha concedido ningún anticipo ni crédito a los órganos de gobierno y dirección, ni tiene ninguna obligación contraída en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a miembros presentes y pasados ni ninguna operación en que exista algún tipo de garantía.

A los miembros del Patronato no se les ha abonado importe alguno en concepto de retribución, gastos de desplazamiento y manutención.

Así mismo, no se ha desarrollado durante los ejercicios 2020 y 2019 ninguna actividad prioritaria de mecenazgo.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

En los ejercicios 2020 y 2019 la sociedad Mutua Madrileña Automovilista SSPF, como entidad constituyente de la Fundación, ha satisfecho la prima de seguro de responsabilidad civil a los miembros del Patronato de la Fundación por la cobertura de eventuales daños ocasionados durante el ejercicio.

20.2 Autorizaciones otorgadas por el Protectorado

Durante el ejercicio 2020, a la luz de las circunstancias, se solicitó al Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid la no oposición a la modificación del *Artículo 21.- Reuniones y adopción de acuerdos* de los Estatutos de la Fundación Mutua Madrileña, acordada por unanimidad por su Patronato en reunión del 17 de junio de 2020, con el fin de que recojan la posibilidad de celebrar las reuniones de patronato de forma no presencial, siempre garantizando la unidad de acto de la reunión y las posibilidades reales de participación de los patronos, tanto en la deliberación como en la votación de los acuerdos. Mediante la resolución nº 386/2020, de 27 de julio, el Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid resuelve no oponerse a la modificación del artículo 21 de los Estatutos de la Fundación Mutua Madrileña.

Durante el ejercicio 2019 no se solicitó al Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid ninguna autorización extraordinaria.

20.3 Número medio de personas empleadas

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2020 y 2019, distribuido por categorías, es el siguiente:

NIVEL	2020		2019	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
0	-	1	-	-
1	-	-	-	1
5	1	2	-	2
6	-	1	-	2
TOTALES	1	4	-	5
	5		5	

En la Fundación, durante los ejercicios 2020 y 2019, no existen personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33%.

20.4 Importe desglosado por conceptos de los honorarios por auditoría de cuentas y otros servicios prestados por los auditores

Los honorarios relativos a servicios de auditoría devengados durante el ejercicio 2020 han sido por importe de 8.160,00 euros (8.000,00 euros al 31 de diciembre de 2019). No se han prestado otros servicios adicionales por parte de los auditores de la Fundación.

20.5 Acuerdos de la entidad que no figuren en balance

No existen acuerdos que no figuren en balance a 31 de diciembre de 2020 ni a 31 de diciembre de 2019.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

20.6 Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta para la realización de las inversiones financieras temporales

I

De acuerdo con lo previsto en la disposición adicional quinta del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, las inversiones financieras temporales de las entidades sin ánimo de lucro deben adecuarse a las recomendaciones establecidas en el código de conducta que aprueba la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El acuerdo de 20 de febrero de 2019, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, aprueba el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro, que requiere que los órganos de gobierno de las entidades sin ánimo de lucro, entre ellas las fundaciones, presenten un informe anual acerca del grado de cumplimiento del citado Código de Conducta.

El Patronato de la Fundación Mutua Madrileña, de conformidad con lo previsto en su Política de Inversiones, emite este informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Conducta por parte de la Fundación en el ejercicio 2020.

II

A efectos de este Código de Conducta, son inversiones financieras temporales cualesquiera inversiones en instrumentos financieros, con excepción de las siguientes: (i) Las inversiones que estén sujetas a restricciones a la libre disposición por virtud de los estatutos de la entidad o de la normativa que sea de aplicación; (ii) La parte del patrimonio de la entidad que provenga de aportaciones efectuadas por el fundador, por donantes o por asociados con sujeción a requisitos de no disposición o con vocación de permanencia.

A efectos de este código tienen la consideración de instrumentos financieros los recogidos en el Anexo de Instrumentos financieros de la Ley del Mercado de Valores, al que remite su artículo 2.

La gestión de las inversiones se realizará por profesionales con suficientes garantías de competencia profesional e independencia y provistos con los medios técnicos adecuados para el desarrollo de su labor. Para la selección de las inversiones financieras temporales se valorarán en todos los casos la seguridad, liquidez y rentabilidad, vigilando que se produzca el necesario equilibrio entre los tres principios y atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de contratación. Asimismo, las inversiones en instrumentos financieros de las entidades sin ánimo de lucro se inspirarán en los principios de coherencia, liquidez, diversificación y preservación de capital.

Las entidades sin ánimo de lucro diversificarán los riesgos correspondientes a sus inversiones. Las inversiones temporales se deberán efectuar en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales, restringiendo la inversión en activos no negociados en mercados organizados a niveles prudentes de conformidad con la política de inversiones de Fundación Mutua Madrileña y con la normativa aplicable.

Se deberá evitar la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros y se garantizará que la localización de los activos permita en todo momento su disponibilidad por parte de Fundación Mutua Madrileña.

Los órganos de gobierno habrán de comportarse con transparencia informativa respecto del seguimiento de las recomendaciones contenidas en el Código de Conducta.

III

La Fundación Mutua Madrileña cumple con las recomendaciones del Código de Conducta. La responsabilidad de la Política de Inversiones de la Fundación Mutua Madrileña corresponde a su Patronato. Con fecha 15 de diciembre de 2020, el Patronato aprobó por unanimidad la revisión anual realizada por la Dirección de Control de Riesgos del Grupo Mutua Madrileña de la Política de Inversiones de la Fundación, en la que se han especificado las funciones y responsabilidades de las diferentes áreas, con el fin de garantizar un seguimiento completo y eficaz de las inversiones.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

El Patronato de la Fundación Mutua Madrileña se sirve de asesoramiento profesional apropiado con conocimientos técnicos y experiencia suficiente, y con sistemas para la selección y gestión de las inversiones financieras adecuados. En la Política de Inversiones de la Fundación se especifica que el Patronato de la Fundación ha encomendado a la sociedad gestora Mutuactivos S.G.I.I.C. (Mutuactivos), mediante la firma de un contrato de gestión discrecional (en adelante, el Mandato), la inversión de los recursos propios disponibles de la entidad y han establecido, conjuntamente con dicha sociedad, un sistema de selección y gestión de inversiones que garantiza el cumplimiento de la Política de Inversiones y la adecuada gestión de los riesgos asumidos en las inversiones financieras.

El Mandato se rige por los principios establecidos en la Política de Inversiones quedando asegurado que las mismas se realizan en instrumentos caracterizados por su seguridad, liquidez y rentabilidad, y se encuadran dentro de los límites de riesgo y diversificación marcados en la misma.

Mutuactivos, entidad supervisada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, cuenta con una dilatada trayectoria que ofrece suficientes garantías de competencia profesional e independencia. En todo momento, las actuaciones de los gestores se rigen por criterios profesionales y atienden al cumplimiento de la normativa vigente y a la Política de Inversiones.

Así mismo, el Patronato de la Fundación encomienda la aplicación de la Política de Inversiones a la Subdirección General de Negocio Patrimonial de Mutua Madrileña, así como el cumplimiento del mencionado Código de Conducta. El Subdirector General del Negocio Patrimonial, junto con el Director de Inversiones de Mutuactivos SGIIC, acude periódicamente a las reuniones del Patronato de la Fundación, al objeto de informar sobre la evolución de las inversiones aprobadas y proponer nuevas estrategias de inversión.

De la misma manera, el Patronato encomienda la función de control trimestral de los riesgos asociados a la gestión del Mandato, así como la supervisión de que las inversiones financieras temporales cumplen con lo establecido en el Código de Conducta y la Política de Inversiones, a la Subdirección General Financiera y de Riesgos de Mutua Madrileña, por medio de la Dirección de Control de Riesgos, ejecutándose los controles por la Unidad de Gestión de Riesgos de Mutuactivos SGIIC.

Por último, el Patronato encomienda la revisión con carácter anual del cumplimiento del Código de Conducta a la Dirección de Auditoría Interna de Mutua Madrileña, que lo incluye en su Plan Anual de Auditoría.

En todas las inversiones financieras temporales materializadas en instrumentos financieros realizadas por la Fundación a lo largo del ejercicio 2020, así como las consignadas en el balance cerrado a 31 de diciembre de 2020, se ha cumplido lo siguiente:

- Son instrumentos financieros recogidos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto 4/2015, de 23 de octubre cuyos riesgos se pueden determinar, medir, vigilar, gestionar y controlar debidamente.
- Se trata de inversiones realizadas considerando los principios de prudencia, coherencia, liquidez, diversificación y preservación del capital establecidos en la Política de Inversiones y en el Código de Conducta de la CNMV.
- Las inversiones financieras se han materializado en instrumentos de renta fija e instituciones de inversión colectiva. La localización de dichas inversiones ha permitido en todo momento su disponibilidad por parte de la Fundación.
- Los activos constitutivos de las inversiones financieras temporales guardan relación de forma coherente con el perfil y duración de los pasivos y las provisiones de tesorería.
- No se han realizado operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros de la Fundación, operaciones apalancadas o dirigidas a obtener exclusivamente ganancias a corto plazo y, en particular, no se han efectuado:

Fdo. El Secretario

Vº Bº: El Presidente

- Ventas de valores tomados en préstamo al efecto (ventas en corto).
- Operaciones intradía.
- Operaciones con instrumentos derivados o estructurados.
- Contratos financieros por diferencias.
- Y cualesquiera otras de naturaleza análoga.

Fdo: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



21. Estado de flujos de efectivo

Euros

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2020	2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	(26.361,29)	4.089.221,36
2. Ajustes del resultado	418.971,31	(2.999.934,19)
a) Amortización del inmovilizado (+)	489.905,68	465.745,71
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	-	-
c) Variación de provisiones (+/-)	-	-
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-	-
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	-	-
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	-	-
g) Ingresos financieros (-)	(251.721,77)	(571.004,45)
h) Gastos Financieros (+)	20.460,00	159.697,49
i) Diferencias de cambio (+/-)	-	-
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	160.327,40	(3.054.372,94)
k) Otros ingresos y gastos (+/-)	-	-
3. Cambios en el capital corriente	454.353,78	(465.183,27)
a) Existencias (+/-)	-	-
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	74.337,25	80.061,90
c) Otros activos corrientes (+/-)	-	-
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	380.016,53	(545.245,17)
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-	-
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	70.934,37	3.465.679,90
a) Pagos de intereses (-)	(20.460,00)	(159.697,49)
b) Cobros de dividendos (+)	-	-
c) Cobros de intereses (+)	251.721,77	571.004,45
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-	-
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	(160.327,40)	3.054.372,94
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	917.898,17	4.089.783,80
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	(6.129,81)	(14.161,20)
a) Empresas del grupo y asociadas	-	857,15
b) Inmovilizado intangible	-	-
c) Inmovilizado material	(1.264,73)	-
d) Inversiones inmobiliarias	(4.865,08)	(15.018,35)
e) Otros activos financieros	-	-
7. Cobros por desinversiones (+)	(7.827.082,29)	28.534.667,98
a) Empresas del grupo y asociadas	-	-
b) Inmovilizado intangible	-	-
c) Inmovilizado material	-	-
d) Inversiones inmobiliarias	-	-
e) Otros activos financieros	(7.827.082,29)	28.534.667,98
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	(7.833.212,10)	28.520.506,78
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio	-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)	-	-
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/- D)	(6.915.313,93)	32.610.290,58
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	40.642.720,88	8.032.430,30
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	33.727.406,95	40.642.720,88

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

22. Inventario de elementos patrimoniales

Inventario inmovilizado intangible

a) Aplicaciones Informáticas

Euros

Fecha registro	Concepto	2020			2019		
		Importe	Amortización Acumulada	Valor neto	Importe	Amortización Acumulada	Valor neto
15/02/2007	APLICACIONFUNDACMM	43.486,08	(43.486,08)	-	43.486,08	(43.486,08)	-
25/06/2007	5 LICENCIASWINRAR	142,10	(142,10)	-	142,10	(142,10)	-
20/05/2008	Proyecto WEB Fundación Mutua	68.788,00	(68.788,00)	-	68.788,00	(68.788,00)	-
22/04/2010	Proyecto WEB Fundación Mutua	68.788,00	(68.788,00)	-	68.788,00	(68.788,00)	-
31/12/2015	Licencias Nitro Pro	515,28	(515,28)	-	515,28	(515,28)	-
	Total aplicaciones Informáticas	181.719,46	(181.719,46)	-	181.719,46	(181.719,46)	-

Inventario inmovilizado material

a) Mobiliario

Euros

Fecha registro	Concepto	2020			2019		
		Importe	Amortización Acumulada	Valor neto	Importe	Amortización Acumulada	Valor neto
31/12/2005	Mesa 180x180 ARENA	174,00	(174,00)	-	174,00	(174,00)	-
31/12/2005	Mesa 180x180 ARENA	174,00	(174,00)	-	174,00	(174,00)	-
31/12/2005	Buck 3 cajones ARENA	139,20	(139,20)	-	139,20	(139,20)	-
31/12/2005	Mostrador 180x40x30 ARENA	113,68	(113,68)	-	113,68	(113,68)	-
	Total mobiliario	600,88	(600,88)	-	600,88	(600,88)	-

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

b) Equipos para procesos de información

Euros

Fecha registro	Concepto	2020			2019		
		Importe	Amortización Acumulada	Valor neto	Importe	Amortización Acumulada	Valor neto
13/02/2007	MonitorIBM171	961,64	(961,64)	-	961,64	(961,64)	-
20/06/2008	EscánerFujitsuFI5120C	1.542,80	(1.542,80)	-	1.542,80	(1.542,80)	-
21/04/2009	PcyMonitor17"Lenovo	963,15	(963,15)	-	963,15	(963,15)	-
24/11/2011	2Pc+2monitores19"	1.680,18	(1.680,18)	-	1.680,18	(1.680,18)	-
23/01/2012	Pc7033-A1GsinMonitor	623,16	(623,16)	-	623,16	(623,16)	-
27/03/2015	PCEliteDesk800G1SFF	818,20	(818,20)	-	818,20	(818,20)	-
28/07/2015	PCLNOVOM93P	740,77	(740,77)	-	740,77	(740,77)	-
07/10/2015	THINKPADPRODOCK65W-EU	137,70	(137,70)	-	137,70	(137,70)	-
07/10/2015	PORTATILT40P+4GBRAM	1.307,61	(1.307,61)	-	1.307,61	(1.307,61)	-
03/12/2015	HPE221C21,5WEBCAM	202,07	(202,07)	-	202,07	(202,07)	-
31/12/2015	6HPELITEDISPLAYE221	1.217,50	(1.217,50)	-	1.217,50	(1.217,50)	-
31/12/2015	PORTATILHPPROBOOK	1.072,24	(1.072,24)	-	1.072,24	(1.072,24)	-
26/12/2017	PCTiny(RAM8GByHD500GB)	971,87	(732,30)	239,57	971,87	(489,36)	482,51
17/12/2018	4GBModuloparaLenovoM90P	98,37	(50,16)	48,21	98,37	(25,56)	72,81
16/04/2020	PortatilLenovoT590P,16GBRAM,SSD	1.264,73	(223,97)	1.040,76	-	-	-
	Total equipos Informáticos	13.601,99	(12.273,45)	1.328,54	12.337,26	(11.781,94)	555,32

c) Equipos de oficina

Euros

Fecha registro	Concepto	2020			2019		
		Importe	Amortización Acumulada	Valor neto	Importe	Amortización Acumulada	Valor neto
27/02/2006	Fax Canon Modelo L100	407,88	(407,88)	-	407,88	(407,88)	-
20/10/2011	Destructora Documentos	322,14	(322,14)	-	322,14	(322,14)	-
	Total equipos de oficina	730,02	(730,02)	-	730,02	(730,02)	-

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

Inventario inversiones inmobiliarias

a) Solar

Euros

Fecha registro	Concepto	2020			2019		
		Importe	Amortización Acumulada	Valor neto	Importe	Amortización Acumulada	Valor neto
19/12/2017	José Abascal, 51	15.091.982,12	-	15.091.982,12	15.091.982,12	-	15.091.982,12
	Total Construcción	15.091.982,12	-	15.091.982,12	15.091.982,12	-	15.091.982,12

b) Construcción

Euros

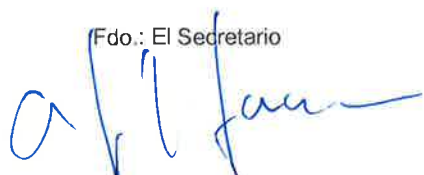
Fecha registro	Concepto	2020			2019		
		Importe	Amortización Acumulada	Valor neto	Importe	Amortización Acumulada	Valor neto
19/12/2017	José Abascal, 51	22.093.515,47	(915.518,82)	21.177.996,65	22.093.515,47	(598.096,59)	21.495.418,88
30/06/2019	Adecuación salida emergencia	4.449,90	(61,17)	4.388,73	3.979,90	-	3.979,90
	Total Construcción	22.097.965,37	(915.579,99)	21.182.385,38	22.097.495,37	(598.096,59)	21.499.398,78

c) Instalación

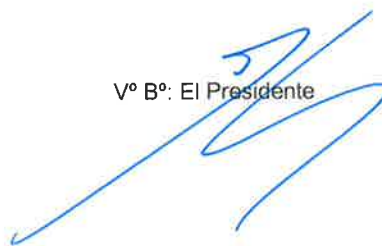
Euros

Fecha registro	Concepto	2020			2019		
		Importe	Amortización Acumulada	Valor neto	Importe	Amortización Acumulada	Valor neto
19/12/2017	José Abascal, 51	1.614.502,41	(518.235,32)	1.096.267,09	1.614.502,41	(347.388,50)	1.267.113,91
23/12/2019	Modificación BIES	11.038,45	(1.083,95)	10.773,38	11.038,45	-	11.038,45
19/10/2020	JA512020 Inversiones Técnicos	3.576,20	-	3.576,20	-	-	-
	Total Instalación	1.629.935,94	(519.319,27)	1.110.616,67	1.625.540,86	(347.388,50)	1.278.152,36

Fdo.: El Secretario



Vº Bº: El Presidente



FUNDACIÓN MUTUA MADRILEÑA

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

De acuerdo con lo establecido por el artículo 21 de la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 han sido formuladas por el Presidente del Patronato de la entidad, Don Ignacio Garralda Ruiz de Velasco, para su posterior aprobación por el Patronato de la Fundación.



PRESIDENTE
D. IGNACIO GARRALDA RUIZ DE VELASCO

Madrid, 11 de marzo de 2021

Las cuentas anuales de la Fundación Mutua Madrileña correspondientes al ejercicio 2020 están extendidas en un total de sesenta folios, numerados del 1 al 59, todos ellos firmados por mí, se corresponden con los aprobados por el Presidente, cuya firma figura en conformidad en todas y cada una de las páginas enumeradas.



D. Antonio López Taracena

Secretario del Patronato de la Fundación Mutua Madrileña